

# **ISAL N°20**

## **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

**5 al 9 de septiembre de 2022**

## Contenidos

<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>Semana del 5 al 9 de septiembre 2022 .....</b>	<b>5</b>
<b>SALA.....</b>	<b>5</b>
<b>LUNES 5 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>5</b>
<b>MARTES 6 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>6</b>
<b>MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN SENADO.....</b>	<b>8</b>
<b>Semana del 5 al 9 de septiembre 2022 .....</b>	<b>8</b>
<b>SALA.....</b>	<b>8</b>
<b>MARTES 6 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>8</b>
<b>MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE (Sesión especial) .....</b>	<b>9</b>
<b>MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE (Sesión ordinaria).....</b>	<b>9</b>
<b>COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.....</b>	<b>11</b>
<b>MARTES 6 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>11</b>
<b>Comisión de Hacienda (1).....</b>	<b>11</b>
<b>Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....</b>	<b>12</b>
<b>Comisión de Educación .....</b>	<b>13</b>
<b>Comisión de Relaciones Exteriores .....</b>	<b>15</b>
<b>Comisión de Deportes y Recreación.....</b>	<b>16</b>
<b>Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.....</b>	<b>18</b>
<b>Comisión de Hacienda (2).....</b>	<b>21</b>
<b>Comisión de Salud.....</b>	<b>22</b>
<b>Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural .....</b>	<b>25</b>
<b>Comisión de Trabajo y Seguridad Social .....</b>	<b>26</b>
<b>Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones .....</b>	<b>28</b>
<b>Comisión Defensa Nacional .....</b>	<b>29</b>
	<b>2</b>

Comisión de Economía .....	30
<b>MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>33</b>
Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.....	33
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	35
Comisión de Hacienda (1).....	36
Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	38
Comisión de Mujeres y Equidad de Género.....	41
Comisión de Minería y Energía .....	43
Comisión de Medio Ambiente .....	45
Comisión de Hacienda (2).....	48
Comisión de Relaciones Exteriores .....	49
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos .....	50
Comisión Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	51
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación .....	52
Comisión de Seguridad Ciudadana.....	53
Comisión de la Familia .....	55
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	56
Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación .....	57
<b>COMISIONES SENADO .....</b>	<b>59</b>
<b>LUNES 5 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>59</b>
Comisión de Seguridad Pública.....	59
<b>MARTES 6 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>60</b>
Comisión de Salud.....	60
Comisión de Hacienda.....	64
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	65
Comisión de Economía .....	68
Comisión Especial de Asuntos de la Infancia .....	70
Comisión de Vivienda y Urbanismo .....	71



Comisión Defensa Nacional .....	74
Comisión de Seguridad Pública .....	76
<b>MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>79</b>
Comisión de Educación y Cultura .....	79
Comisión de Trabajo y Previsión Social .....	81
Comisión de Agricultura .....	82
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	84
Comisión Zonas Extremas y Territorios Especiales .....	85
Comisiones unidas de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos .....	87
<b>JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE .....</b>	<b>88</b>
Comisión de Minería y Energía .....	88

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Semana del 5 al 9 de septiembre 2022

### SALA

#### **LUNES 5 DE SEPTIEMBRE**

**1. Proyecto de ley que Concede la nacionalidad por gracia al ciudadano norteamericano señor Steven Colon Santos (Boletín N°11201-17).** Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general y particular el proyecto por 117 votos a favor y 8 abstenciones. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. el Presidente de la República para efectos de promulgación.

**2.- Proyecto de ley que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía (Boletín N°15259-03).** Mensaje. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general y particular el proyecto por 119 votos a favor de manera unánime. Despachado al segundo trámite constitucional en el Senado.

**3. Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín N°11174-07).** Mensaje. Informe Comisión mixta.

La Sala aprobó el informe de la Comisión Mixta por 121 votos a favor y 1 en contra. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. el Presidente de la República para efectos de promulgación.

**4. Proyecto de ley que modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N°20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N°20.903 (Boletín N°14151-04).** Mensaje. Tercer trámite constitucional.

La Sala aprobó las modificaciones incorporadas por el Senado por 124 votos a favor de forma unánime. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. el Presidente de la República para efectos de promulgación.

**5. Proyecto de ley que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos (Boletín N°13598-11).** Moción. Tercer trámite constitucional.

La Sala aprobó las modificaciones incorporadas por el Senado por 122 votos a favor y 2 abstenciones. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. el Presidente de la República para efectos de promulgación.

## MARTES 6 DE SEPTIEMBRE

**1.- Proyecto de ley que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud (Boletín N°14211-11).** Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en particular el proyecto con modificaciones por 108 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones. Remitido al tercer trámite constitucional en el Senado.

**2.- Proyecto de ley que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares (Boletín N°11597-12).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en particular el proyecto por 114 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones. Despachado al segundo trámite constitucional en el Senado.

**3. Proyecto de ley que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala (Boletín N°14943-11).** Moción. Informe de Comisión mixta.

La Sala aprobó el informe de la Comisión mixta por 108 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención. Proyecto en remitido al Senado para continuar con su tramitación.

## MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE

**1.- Proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales, en relación con los colaboradores en materia de infancia (Boletín N°15164-07).** Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general y particular el proyecto por 136 votos a favor y 2 en contra. Remitido al tercer trámite constitucional en el Senado.

**2.- Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, para regular la modalidad de teletrabajo respecto de trabajadores a cargo del cuidado personal de menores de doce años, durante estados de excepción constitucional con ocasión de epidemias o pandemias de enfermedades contagiosas (Boletín N° 13886-13).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 138 votos a favor de manera unánime. Proyecto vuelve a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su discusión en particular.

**3. Proyecto de ley que dicta normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social, de las personas con hipoacusia (Boletín N°14455-35).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala inició la discusión del proyecto, con la intervención de 9 diputadas y diputados. Al cumplirse la Orden del Día y por quedar intervenciones pendientes se pospuso el debate y la votación para la siguiente sesión de Sala.

## RESUMEN SENADO

### Semana del 5 al 9 de septiembre 2022

#### SALA

#### **MARTES 6 DE SEPTIEMBRE**

**1. Proyecto de ley Sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales (Boletín N°14266-06).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 35 votos a favor de manera unánime. Se fijó como plazo para presentar indicaciones el día 15 de septiembre 2022.

**2. Proyecto de ley que Regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos (Boletín N°12392-25).** Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó, en particular el proyecto con modificaciones por 31 votos a favor de manera unánime. Remitido al tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**3. Proyecto de ley que introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes (Boletín N°14440-07).** Mensaje. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó, en particular el proyecto con modificaciones de manera unánime. Remitido el proyecto al tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**4. Proyecto de ley que prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.274, que habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público, y que regula el término de la habilitación temporal a profesionales de la salud otorgada por el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre alerta sanitaria por Covid-19 (Boletín N°15118-11).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de manera unánime. Despachado al segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados.

## **MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE (Sesión especial)**

**Sesión especial donde se recibió al Consejo del Banco Central de Chile quienes entregaron la evaluación del avance de las políticas y programas del año en curso, como asimismo el informe de proposiciones para el año siguiente.**

En la sesión estuvo presente la Presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, el vicepresidente, Pablo García. En la oportunidad, intervinieron 15 senadoras y senadores.

## **MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE (Sesión ordinaria)**

**1.-Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar un permiso laboral a la madre, padre o persona significativa en el cuidado de un menor, para asistir a controles prenatales, exámenes de ecografías y controles de niño sano (Boletín N°14718-13).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en particular el proyecto por unanimidad. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**2. Proyecto de ley que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile (Boletín N°15313-05).** Mensaje. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por unanimidad. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**3. Proyecto de ley que crea ley de dolor crónico no oncológico y fibromialgia (Boletín N°14746-11).** Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 32 votos a favor de manera unánime. Se fijó como plazo de indicaciones el día 29 de septiembre de 2022.

**4. Proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito, para consagrar como inhabilidad para la obtención de licencias de conducir profesional, contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual (Boletín N°15003-15).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 32 votos a favor de manera unánime. Se fijó plazo de indicaciones.

**5. Proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados y otras conductas que indica (Boletín N°10109-15).** Moción. Informe de Comisión mixta.

La Sala inició la discusión del proyecto, con la intervención de 1 senadora y del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. Al cumplirse la Orden del Día y por quedar intervenciones pendientes se pospuso el debate y la votación para la siguiente sesión de Sala.

## COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

### MARTES 6 DE SEPTIEMBRE

#### **Comisión de Hacienda (1)**

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bernales (reemplaza a Mirosevic), Bianchi, Brito, Cifuentes, Mellado, Ramírez, Romero, Sauerbaum, Von Mühlenbrock.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Continuar con las audiencias respecto del proyecto de ley que Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social, Boletín N° 15170-05. Mensaje. Primer trámite constitucional. 2.- Tratar el proyecto de ley que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros." Boletín 15140-15. Mensaje. Primer trámite constitucional.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputado Naranjo, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y se dio a conocer las excusas del Ministro de Hacienda por no asistir a la sesión.

Diputados solicitan que Ministro de Hacienda exponga las indicaciones al proyecto de reforma tributaria. Además, solicitan que revise el funcionamiento de la Comisión de Expertos del proyecto, puesto que, Diputados consideran que puntos de vista de ciertos sectores no están siendo escuchados.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

## Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Parlamentarios Asistentes	Cariola (Presidenta), Alessandri, Benavente, Calisto, Flores, Ilabaca, Jiles, Leiva, Longton, C. Pérez, Sánchez, L. Soto, Winter
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Presidente de la Asociación de Notarios, Conversadores y Archiveros Judiciales de Chile, Alfredo Martin. Representante del Colegio de Abogados de Chile, Pablo Montt.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que Suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas (Boletín N° 13535-07). Mensaje. Primer trámite constitucional. Urgencia simple. 2.- Proyecto de ley que Modifica el Código de Justicia Militar para eliminar la pena de muerte (Boletín N° 15006-07). Moción. Primer trámite constitucional. Urgencia Simple.

### 1. Boletín N° 13.535-07

#### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra al Sr. Martin, quien expuso sobre la facilitación de los procesos notariales y la necesidad de dejar algunos trámites como obligatorias ante un notario por temas de seguridad jurídica.

También, le dio la palabra al Sr., quien expuso respecto a los trámites que deben ser hechos ante notario por su relevancia pero que se encuentra de acuerdo con el proyecto de ley y los trámites que éste acoge para facilitar su tramitación. Además, reitero que se deben acabar los grandes cobros por intervenciones innecesarias a las personas.

Luego de una ronda de preguntas de los parlamentarios presentes, se prosiguió al siguiente punto.

#### Próximo trámite

Continúa con la discusión en general.

### 2. Boletín N° 15.006-07

#### Principales aspectos discutidos o tratados

La Presidenta retomó la votación en particular del proyecto de ley.



Artículo 1, aprobándose por 7 votos a favor y 2 votos en contra.

Artículo 2, numeral 1, aprobándose por 8 votos a favor y 1 voto en contra.

Artículo 2, numeral 2, indicación de la Diputada Fries, aprobándose por 8 votos a favor y 3 votos en contra.

Artículo 2, numeral 3 y 8, indicación de la Diputada Fries, aprobándose por 8 votos a favor y 3 en contra.

Artículo 2, numerales 4; 5; 6; 7; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 ;19; 20; 21; 22 y 23, aprobándose por 8 votos a favor y 3 en contra.

De manera extraordinaria, se designó a la Diputada Fries como informante ante la Sala.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### **Votación**

Artículo 1, aprobado.

Artículo 2, aprobado.

### **Próximo trámite**

Pasa a Sala.

### **Comisión de Educación**

Parlamentarios Asistentes	Santana (Presidente), Barría, Bórquez, Concha, Cornejo, Malla, Molina, Placencia, Rey, Schubert, Serrano. Otros parlamentarios presentes: Diputada Schneider (reemplaza a Rojas), Diputado Leal.
Representantes Ejecutivo	Asesora Legislativa del Ministerio de Educación, María Fernanda González.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación (Boletines N°13.482-04 y N°14.579-04). Moción, primer trámite constitucional, urgencia simple.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputado Santana, da inicio a la sesión.



Diputada Rojas, solicita oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso y al Servicio Local de Educación Pública para que se realicen arreglos en la infraestructura de la Escuela San Judas Tadeo.

Diputado Leal, solicita audiencia para gremio de asistentes de la educación de la novena región.

Asesora Legislativa del Ministerio de Educación, María Fernanda González, manifiesta apoyo del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación (Boletines N°13.482-04 y N°14.579-04).

Se retoma votación en particular del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación (Boletines N°13.482-04 y N°14.579-04).

Indicaciones N°5 a la N°8, del Diputado Kaiser.  
Rechazadas

Indicación N°9, Diputado Guzmán.  
Rechazada

Indicaciones N°10 a la N°13, del Diputado Kaiser.  
Rechazadas

Indicación N°14, Diputado Cornejo e Indicación N°15, Diputado Kaiser.  
Rechazadas

Indicación N°16, Diputado De la Carrera.  
Rechazada

Despachado el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación. Diputado informante, Diputado Cornejo.

Diputado Santana, levanta la sesión.

### **Votación**

Aprobado en particular el proyecto de ley.  
Indicaciones N°5 a la N°16 fueron rechazadas.

### Acuerdos adoptados

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso y al Servicio Local de Educación Pública para que se realicen arreglos en la infraestructura de la Escuela San Judas Tadeo.

### Próximo trámite

Pasa a Sala.

### Comisión de Relaciones Exteriores

Parlamentarios Asistentes	Quintana (Presidente), Insulza, Moreira, Rincón. Otros parlamentarios asistentes: Senador Lagos Weber.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Presidenta de la Fundación Universitaria Río de la Plata, Lourdes Puente. De la Embajada Argentina, Ayelén Ghersi y Pablo Touzón.
Proyectos o Asuntos tratados	Recibir a delegación de la Fundación Universitaria Río de la Plata.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Quintana da inicio a la sesión.

Expone la Presidenta de la Fundación Universitaria Río de la Plata, Lourdes Puente y señala que la fundación se creó hace 52 años. Indica que su visita tiene el objetivo de conocer y ver nuestro país desde otro lugar, la idea es realizar un seminario donde recorran Chile en lo político, económico y social desde los distintos sectores.

Expone Pablo Touzón, indica que sus integrantes proceden de todos los ámbitos político sociales, tratan de fomentar desde jóvenes una excelente resiliencia institucional. La idea del programa de Chile es específicamente para ver la situación política, creen que parte de los procesos que estamos viviendo hoy, los cambios, transformaciones y crisis después de la pandemia por Covid-19, nos convoca a todos.

Senador Quintana, señala que contar con una instancia permanente es muy importante, indica que como Comisión de Relaciones Exteriores le dan importancia a la relación binacional con Argentina. Por lo anterior, se está trabajando en un grupo bicameral.

Senador Insulza, plantea que nuestros países comparten una de las fronteras más largas del mundo y por lo tanto están vinculados, somos naciones hermanas y hemos trabajado juntos a lo largo del tiempo.

Al haberse cumplido el tiempo destinado a la sesión, Senador Quintana la dio por finalizada.

### Comisión de Deportes y Recreación

Parlamentarios Asistentes	Arroyo (Presidente), Camaño, Celis, Giordano, Guzmán, Manouchehri, Martínez, Meza, Mulet, Olivera, Santibáñez, Sulantay, Tapia.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Médico del Deporte, Marcelo Sajuria. Presidente de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, Raúl Smith.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se escuchó a invitados que dieron a conocer el proceso de postulación de Chile como sede del Congreso Mundial de Medicina del Deporte 2026. 2.- Se continuó con la discusión del proyecto de ley que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas on-line en eventos y clubes deportivos (Boletín N°14892-29). Moción. Primer trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Arroyo, presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta.

En la lectura de la cuenta, se dio a conocer la respuesta de la ANFP en virtud de que se le había oficiado, en la que señalan que según la ley no existe prohibición de contratar con casa de apuestas online.

Diputado Celis, en relación a lo anterior, pide oficiar al SII la respuesta de la ANFP para saber si está o no de acuerdo con lo que dice, pues señala que no hay ilegalidad en los contratos y el Servicio habría señalado que sí la hay.

Diputada Santibáñez solicitó también oficiar respuesta de ANFP a Superintendencia de Casinos para que se pronuncien al respecto.

En varios, diputado Celis insistió con su duda del por qué la Corporación organizadora de los juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 contrató con Panam Sport por 14 millones de dólares pese a que existe un contrato vigente con otra empresa lo que puede traer consecuencias legales y pérdida de fondos públicos, por lo que pide que la Contraloría General de la República para que haga una auditoría e investigue el cambio de contrato mediante trato directo con dicha empresa.

Expusieron los invitados Marcelo Sajuria y Raúl Smith, de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, quienes dieron a conocer el proceso de postulación de Chile como sede del Congreso Mundial de Medicina del Deporte 2026, manifestando que es una gran oportunidad para la medicina deportiva por fomentar el desarrollo de Chile como polo científico y de capacitación en Sudamérica.

Eduardo Faúndez, Asesor Legislativo señaló que los asesores se reunieron y tomaron varios acuerdos, se agruparon las indicaciones para poder hacer una propuesta única, se acordó unificar el concepto “plataformas en línea” para referirse a las casas de apuestas online.

Diputado Celis indicó que el SII trata a las casas de apuestas online como servicios digitales y en base a eso les cobra IVA, hace crítica porque considera que el SII oculta la realidad de las casas de apuestas.

Diputado Giordano señaló que va por la prohibición respecto de que las casas de apuestas online auspicien a clubes deportivos y que no se puede regular porque además es una actividad ilegal. Indicó que le parece difícil de entender al SII por sus contradicciones.

Hugo Castelli, asesor legislativo señaló que se debe seguir de cerca el proyecto que estaba en la comisión de Economía, porque es dicha comisión la que puede regular esta materia en específico, pero en el plano deportivo se pudo definir el alcance de que se celebre contratos con organizaciones deportivas, cuando el resultado de la apuesta tenga que ver con la actividad que desarrollan, indicando que Polla Chilena de Beneficencia debe ser excluida de esta regulación porque ya está regulada.

Diputados realizan ronda de preguntas y comentarios.

Presidente de la comisión levantó la sesión por haberse cumplido el objeto de esta.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Oficiar al SII y a la Superintendencia de Casinos, con el fin de que aclaren la respuesta entregado por el presidente de la ANFP, en relación de la legalidad de los contratos con casas de apuestas online.
- 2.- Reiterar el oficio al Ministerio del Deporte para saber cuál es el estado de los avances en los trabajos de infraestructura para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.
- 3.- Oficiar al Ministerio del Deporte para que responda si apoyará la postulación de Chile como sede del Congreso Mundial de Medicina del Deporte 2026.

4.- Establecer la prohibición de la publicidad de casas de apuestas online, a excepción de Xperto de Polla Chilena de Beneficencia.

#### Próximo trámite

Continuar la discusión y votación en particular del proyecto.

#### Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Parlamentarios Asistentes	González (Presidenta), Astudillo, Becker, Fuenzalida, Kaiser, Mellado, Morales, Oyarzo, Pérez, Sagardia, Tello y Trisotti.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Secretario Ejecutivo de la Organización del Movimiento Acción Migrante, señor Eduardo Cardoza.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica la ley N°20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N°21.235, de migración y extranjería (Boletín N°15.270-06). Moción. Primer trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Se inicia la sesión y la Presidenta González solicita al secretario la lectura de la cuenta.

Presidenta González indica que se debe continuar con la discusión en general del proyecto de ley que modifica la ley N°20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N°21.235, de migración y extranjería. Para tal efecto, ha sido invitado el Secretario Ejecutivo de la Organización del Movimiento Acción Migrante, Eduardo Cardoza.

Se concede la palabra a Eduardo Cardoza.

Eduardo Cardosa indicó que intentará dar una mirada al proyecto de ley que no consta de una respuesta punitiva por incumplimiento de las personas migrantes, es sólo un control migratorio. Esto produce un gran impacto en los derechos de las personas porque la privación de libertad no resulta razonable como medida de respuesta al hecho de no tener papeles. Respetar el principio de proporcionalidad entre el derecho de las personas y el derecho que se pretende aplicar y recordar que es una infracción administrativa.

Al Servicio Nacional de Migraciones siguen llegando personas, lo que demuestra que, si no se les facilita la regularidad, eso no tendrá como resultado que paren de llegar migrantes, sino que aumenta y complejiza en materias de seguridad, de vivienda, de salud, entre otras.

Actualmente, hay cerca de ciento veintisiete mil personas migrantes de forma irregular en Chile, es complejo, pero no se pueden expulsar a todas las personas por razones humanitarias. Hay que buscar soluciones a la irregularidad y las experiencias que demuestra la Región es que debe haber mecanismos que posibiliten la regularidad, salvo las excepciones de quienes han cometido delitos, ya que esas personas no pueden.

Diputada González señaló que hay una crisis migratoria que, además, acarrea una situación de ingreso de crimen organizado y respecto a ello, preguntó ¿Cómo se hace con las personas que generan delitos, la trata de personas y nuevos crímenes?

Eduardo Cardoza respondió que son tratamientos diferentes, el crimen organizado es una cosa y se proyecta en la migración, lo otro, es la migración propiamente tal. El crimen organizado internacional, exige un trabajo mancomunado de los países y las policías. Cuando se mezcla, confunde y tiene un impacto complejo en la sociedad. La migración provoca riquezas en los países, el crimen organizado genera inseguridad y complejiza los derechos de las personas.

Diputado Kaiser manifestó que el tema migratorio tiene aspectos positivos y negativos y se señaló que, hay que mezclar porque viene mezclado. Hay problemas de hospitales, colegios, centros de salud y trabajos.

El derecho humano es a migrar y no a pasearse por el país que deseen violando las leyes internas de ese país, en este sentido es el pueblo de Chile que decide cómo, cuán y dónde migrar. El modelo de negocios de la migración le está costando mucho a Chile en términos de delincuencia, salud y colapso en general, preguntó ¿Cómo hacemos para seguir recibiendo a más migrantes?

Diputada González expuso que a Bolivia no se puede devolver personas que debiesen ser devueltas, esto por legislación de migración boliviana, pero ¿Cómo hacemos para devolverlas? La comisión está tomando resguardo para que se conozcan todas las aristas y así legislar medidas que resuelvan la problemática.

Eduardo Cardoza mencionó que, en primer lugar, se les está acusando de algo que no corresponde, como organizaciones migrantes nunca deben entorpecer, sino que colaborar con los procesos migratorios entregando argumentos para colaborar con a la ley. Por otro lado, para dar solución a los temas migratorios se requiere que los países decidan tomar medidas migratorias y la voluntad de los Gobiernos de vincularse y trabajar en conjunto las problemáticas de migraciones.

Diputada González rectificó e indicó que la comisión bajo ningún aspecto desea llegar y expulsar personas y que han concedido nacionalidad a las personas que vienen a aportar al país, pero que la delincuencia e inseguridad es algo que desbordó en todo sentido.

Diputada Pérez hizo presente que, han escuchado a distintas organizaciones valorando la migración y el aporte que puede implicar, preguntó ¿Cómo se identifica a quiénes no concurren al procedimiento de regularización? Esto no es privar de libertad, sino que es un control de identidad y la persona que cumpla con sus papeles no debiese tener ningún problema.

Eduardo Cardoza se refirió en relación con la preocupación para orientar a las personas a la regularización. La irregularidad no es sinónimo de migración, sino que es compleja y tiene varias aristas, por ejemplo, la precarización laboral que conlleva. Se debe promover la migración segura, ordenada y regular.

Diputado Trisotti indicó que es compleja por los temas de delincuencia, han matado personas inocentes, las cifras de delitos de extranjeros han aumentado y eso comprobado con números que indican.

Eduardo Cardoza señaló que los problemas empezaron con el cambio de visa, factor importante para agudizar la migración irregular. La irregularidad no favorece al Estado y se deben buscar salidas y medidas alternativas y el proyecto carece de algunas cosas como el plazo para presentación de los documentos.

Diputada Morales agradeció al expositor por aportar al debate y así tomar las mejores decisiones.

Diputada González indicó que, desde su mirada, los Derechos Humanos son de carácter universal, pero lo que se está viviendo en el país, materialmente, es una crisis de viviendas y en situación calle, pero es porque no hay una capacidad, en el fondo hay un sistema que se revienta y que no da abasto.

Eduardo Cardoza manifestó que, se debió cerrar las fronteras por pandemia, pero los flujos migratorios seguían desarrollándose. Es difícil llegar a mitigar aquello. Por último, hablamos de migración y no de delito, es importante el acuerdo de la región para poder solucionar el tema venezolano.

Diputado Kaiser se refirió a los países europeos y su relación con la migración y los límites de expulsión. La cantidad y calidad de la migración, la cantidad es compleja porque carecemos de infraestructura y la calidad de aquellos que llegan sin formación y presionan desde el trabajar por menos dinero provoca un caos constante. La falta de control y los antecedentes penales, si un extranjero comete un delito en Chile está violando la confianza y no puede permanecer en Chile, debe ser expulsado.

Diputada González agradeció la presentación y comenta que la próxima semana se continuará con audiencias y luego la votación en general.

Se levanta la sesión por haberse cumplido el objetivo de esta.

### Acuerdos adoptados

Recibir audiencias la próxima sesión.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

### Comisión de Hacienda (2)

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Brito, Cifuentes, Mellado, Mirosevic, Ramírez, Romero, Sauerbaum, Von Mühlenbrock, Yeomans.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Socio de Jorratt y Asociados, Michael Jorratt. Ingeniero Civil, José Román. Doctor en tributación internacional, Francisco Sepúlveda. Director del SII, Hernán Frigolet.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Continuar con las audiencias respecto del proyecto de ley que Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social, (Boletín N° 15170-05). Mensaje. Primer trámite constitucional. 2.- Tratar el proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros. (Boletín 15140-15). Mensaje. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Naranjo, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y se les entregó la palabra a los invitados.

Socio de Jorratt y Asociados, expuso sobre los principios prioritarios de una reforma tributaria, destacando con ello en la suficiencia recaudatoria y otorgar una mayor equidad vertical y horizontal. En relación a lo primero, expone que se debe recaudar lo necesario y que la meta de 4 puntos del PIB parece razonable. En cuanto a lo segundo, se requiere perfeccionar el impuesto a la renta junto con atenuar la regresividad de los indirectos. En términos de la equidad horizontal, plantea que se debe eliminar el trato preferente a las rentas de capital y mantener el principio de renta global para la mayoría de los contribuyentes.

José Román, Ingeniero Civil, se refirió principalmente al beneficio de los adultos mayores en materia de contribuciones. Sugiere que los asesores tributarios de los diputados se pongan de acuerdo en estos temas. Para ello, señaló que la normativa tributaria debe ser racional, debe tener sentido. Segundo, debe ser consistente y coherente, es decir, debe existir una correlación en todas sus



normativas. Debe ser justo y razonable. Por último, debe ser permanente ya que no puede ser que año a año deban modificarse las normas de tributación.

Doctor en tributación internacional, explicó materia asociada a temas de paraísos fiscales y control de evasión y elusión.

Director del SII, expuso sobre la necesidad de incrementar las capacidades institucionales. Entre ellas, se deben fortalecer los equipos internos e incrementar la dotación. Segundo, fortalecimiento tecnológico y capacitación de funcionarios. Luego, se refirió a las medidas contra la evasión y elusión.

Diputada y Diputadas realizan una ronda de comentarios y preguntas y agradecen las exposiciones de los invitados.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

#### **Comisión de Salud**

Parlamentarios Asistentes	Lagomarsino (Presidente), Aedo, Astudillo, Bravo, Cariola, Celis, Cordero, Gazmuri, Lilayu, Molina, Palma, Romero, Rosas. Otros parlamentarios asistentes: Diputado Teao, Diputada Rojas.
Representantes Ejecutivo	Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Modifica el Código Sanitario para establecer una presunción de responsabilidad civil por los daños causados por medicamentos anticonceptivos defectuosos (Boletín N°14.094-11). Moción, primer trámite constitucional.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputado Lagomarsino, da inicio a la sesión. Se informa de pareo para presente sesión, entre el Diputado Aedo y el Diputado Romero.

Diputado Teao, propone invitar a la comisión a la Fundación Deportistas por un Sueño para que se refieran a la Ley de Cuidados Paliativos.



Diputada Astudillo, sugiere enviar carta de agradecimiento por su gestión a la Exministra de Salud, María Begoña Yarza e invitar a la nueva Ministra de Salud a la comisión.

Diputado Lilayu, plantea inquietud por cambio de jefatura en el Ministerio de Salud.

Diputada Gazmuri, plantea la necesidad de terminar con el pase de movilidad y abordar la situación cuando asista la nueva Ministra de Salud.

Diputado Rosas, adhiere a sugerencia de Diputada Gazmuri y propone el desescalamiento de las medidas sanitarias en relación a la pandemia.

Se inicia votación en particular del proyecto de ley en tabla.

Indicación N°1, Diputada Cariola-Diputado Lagomarsino.

Aprobada por 7 votos a favor (Astudillo, Cariola, Gazmuri, Lagomarsino, Molina, Palma, Rosas), 4 votos en contra (Bravo, Celis, Cordero, Lilayu), 0 abstenciones.

Indicación N°2, Diputada Cariola.

Aprobada por 10 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Celis, Cordero, Gazmuri, Lagomarsino, Molina, Palma, Rosas), 1 voto en contra (Lilayu), 0 abstenciones.

Indicación N°3, Diputado Romero.

Rechazada

Indicación N°4, Diputada Cariola.

Aprobada por 9 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Cordero, Gazmuri, Lilayu, Molina, Palma, Rosas), 1 voto en contra (Celis), 1 abstención (Lagomarsino).

Indicación N°5, Diputado Romero.

Rechazada

Indicación N°6, Diputada Cariola.

Aprobada por 7 votos a favor (Astudillo, Cariola, Gazmuri, Lagomarsino, Molina, Palma, Rosas), 2 votos en contra (Bravo, Lilayu), 2 abstenciones (Celis, Cordero).

Indicación N°7, Diputada Gazmuri.

Aprobada por 9 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Celis, Gazmuri, Lagomarsino, Lilayu, Molina, Palma), 0 en contra, 0 abstenciones.

Indicación N°8, Diputada Gazmuri.

Aprobada por 6 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Gazmuri, Molina, Palma), 1 voto en contra (Lagomarsino), 2 abstenciones (Celis, Lilayu).



Indicación N°9, Diputada Cariola.

Aprobada por 7 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Gazmuri, Lagomarsino, Molina, Palma), 2 votos en contra (Celis, Lilayu).

Indicación N°11, Diputada Rojas.

Aprobada por 9 votos a favor (Astudillo, Bravo, Cariola, Celis, Gazmuri, Lagomarsino, Lilayu, Molina, Palma), 0 en contra, 0 abstenciones.

Aprobado en particular el proyecto Diputada informante, Diputada Rojas.  
Diputado Lagomarsino, levanta la sesión.

### **Votación**

Indicación N°1, Diputada Cariola-Diputado Lagomarsino.

Aprobada por 7 votos a favor, 4 abstenciones, 0 abstenciones.

Indicación N°2, Diputada Cariola.

Aprobada por 10 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

Indicación N°4, Diputada Cariola.

Aprobada por 9 votos a favor, 1 abstención.

Indicación N°6, Diputada Cariola.

Aprobada por 7 votos a favor, 2 votos en contra, 2 abstenciones.

Indicación N°7, Diputada Gazmuri.

Aprobada por 9 votos a favor.

Indicación N°8, Diputada Gazmuri.

Aprobada por 6 votos a favor, 1 voto en contra, 2 abstenciones.

Indicación N°9, Diputada Cariola.

Aprobada por 7 votos a favor, 2 votos en contra.

Indicación N°11, Diputada Rojas.

Aprobada por 9 votos a favor.

### **Acuerdos adoptados**

1.- Invitar a la comisión a la Fundación Deportistas por un Sueño para que se refieran a la Ley de Cuidados Paliativos.

2.- Enviar carta de agradecimiento por su gestión a la Exministra de Salud, María Begoña Yarza e invitar a la nueva Ministra de Salud, Ximena Aguilera, a la comisión.

### **Próximo trámite**

Proyecto pasa a Sala.

## Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Parlamentarios Asistentes	Veloso (Presidenta), Alinco, Bugueño, Bulnes, Coloma, Donoso, Jürgensen, Labra, Nuyado, Pino, Rathgeb, Riquelme.
Representantes Ejecutivo	Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Santiago Rojas.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se escuchó al Director del INDAP a fin de que proporcionara antecedentes sobre los daños y productores afectados por la plaga que afecta a la producción de frutillas, así como las regiones afectadas.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Veloso, presidenta de la comisión, inició la sesión, se dio lectura a la cuenta. Se definieron qué proyectos de ley se podrán en tabla para las siguientes sesiones. Le dio la palabra al Director de INDAP.

Director Rojas, comentó que el principal trabajo en este tema lo está trabajando el SAG, es una plaga cuarentenaria de un nemátodo que se detectó en junio. Han hecho la trazabilidad y existen dos hipótesis: que pudiera provenir de material infectado traído de manera informal o que haya ingresado por importación de un vivero que ya tienen identificado. Hoy tienen buena coordinación entre SAG e INDAP. A partir de los muestreos, señaló que hay presencia del nemátodo desde la región de Valparaíso hasta Araucanía. Actualmente, hay alrededor de 1450 usuarios INDAP que compraron en el vivero. Señaló que el vivero está encuarentenado, se están estudiando las plantas y las plantas de otros viveros también pasarán por cuarentena. Han realizado una serie de capacitaciones en distintas regiones, hay una coordinación que está armando mesas de trabajo.

Diputada Veloso, abrió la palabra. Los diputados realizaron una ronda de preguntas sobre el origen de la plaga y si se ha identificado responsables, sobre la estrategia de eliminación, sobre la cantidad de agricultores frutilleros afectados, qué sectores están contaminados y qué sectores se siguen analizando. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Acuerdos adoptados

Oficiar al Senado para que puedan poner en discusión del proyecto de ley sobre pasos de servidumbre.

## Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Parlamentarios Asistentes	A. Undurraga (Presidente), Cicardini, Cuello, E. Durán, Giordano, Ibáñez, Labbé, Leal, Orsini, Ossandón, Santana, Ulloa.
Representantes Ejecutivo	Superintendente (s) de Seguridad Social, Patricia Soto. Asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco Neira. Asesora del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Tania Rojas.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que Interpreta el artículo 3, letra a), del DFL N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de reconocer a los convivientes civiles la calidad recíproca de carga familiar, en iguales condiciones que los cónyuges (Boletín N° 15046-13). Moción. Primer trámite constitucional. 2.- Modifica el Código del Trabajo y la ley N° 18.290, de tránsito, en materia de protección de la salud e integridad de los trabajadores que sufren violencia laboral externa (Boletín N°12256-13). Moción. Primer trámite constitucional. Urgencia simple. 3.- Proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones (Boletín N° 15247-13). Moción. Primer trámite constitucional. Urgencia simple.

1.- Boletines N° 15.046-13

### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra a la Sra. Soto, quien expuso respecto al proyecto de ley, explicando sus antecedentes y lo beneficioso que sería la aprobación de éste.

El Presidente inicio la votación del proyecto en general, aprobándose por unanimidad.

Se designo al Diputado Sauerbaum como informante ante la Sala.

### Votación

Proyecto es aprobado en general.

### Próximo trámite

Pasa a Sala.



2.- Boletín N° 12.256-13

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

El Presidente retomó la votación en particular del proyecto de ley.

Indicación del Diputado Cuello, aprobada por unanimidad.

Indicación del Diputado Kaiser, rechazada por 2 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

Indicación de los diputados Santana, Giordano y Cuello, aprobado por unanimidad.

Indicación del Diputado Undurraga, aprobado por 7 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

Indicación del Diputado Undurraga, aprobada por unanimidad.

Artículo transitorio, aprobado por unanimidad.

Se designo al Diputado Leal como informante ante la Sala.

### **Votación**

Indicación del Diputado Cuello, aprobada.

Indicación del Diputado Kaiser, rechazada.

Indicación de los diputados Santana, Giordano y Cuello, aprobada.

Indicación del Diputado Undurraga, aprobada.

Indicación del Diputado Undurraga, aprobada.

Artículo transitorio, aprobada.

### **Próximo trámite**

Pasa a Sala.

3.- Boletín N° 15247-13

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

El Presidente le dio la palabra al Diputado Giordano, quien expuso el proyecto de ley que busca prevenir que exista una arbitrariedad por parte de las jefaturas en relación con las asociaciones de funcionarios y funcionarias.

También, se le dio la palabra al Sr. Neira, quien expuso respecto a los alcances de lo que se propone legislar. Primero, el hecho de fijar un plazo efectivo dentro de la ley de asociaciones de funcionarios y funcionarias, lo que permitiría solucionar que las asociaciones dejen de solicitar por medio de la ley de lobby este tipo de audiencias. Segundo, es importante analizar el plazo de 5 días que se

propone, lo que podría tener un problema con la agenda de las autoridades. Por último, es necesario precisar de qué tipo de audiencia se está por solicitar.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Próximo trámite

Continúa con la discusión en general.

## Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Parlamentarios Asistentes	Sáez (Presidente), Alinco, Bobadilla, Bugeño, Camaño, Castro, Coloma, González, Irrarrázaval, Mellado, Mulet, Nuyado, Ojeda, Sáez.
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Transportes, Cristóbal Pineda.
Otros participantes	Ex Subsecretario de Transporte de la Quinta Región, Enrique Vinet.
Proyectos o Asuntos tratados	<p>1.- Proyecto que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile, (Boletín N° 15.016-15). Moción. Primer trámite constitucional.</p> <p>2.- Proyecto que modifica la ley N° 18.290, de tránsito, para regular la restricción vehicular por razones de congestión". (Boletín N° 14890-15). Moción. Primer trámite constitucional.</p> <p>3.- Proyecto que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten. (Boletín N° 11.934-15). Mensaje. Tercer trámite constitucional.</p> <p>4.- Proyecto que extiende la cobertura de las garantías exigidas en el marco de la contratación pública, al cumplimiento de las obligaciones contraídas en favor de las empresas de menor tamaño a que se refiere la ley N°20.416. (Boletín N° 13.700-03). Moción. Primer trámite constitucional.</p>

### Principales aspectos discutidos o tratados

Presidente Sáez dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta y se les dio la palabra a los invitados.

El Subsecretario de Transportes dio las causas que habrían provocado la petición de renuncia del ex Subsecretario de Transporte de la Quinta Región.

Se discutió sobre la manera en que han operado en el país los denominados perímetros de exclusión.

Subsecretario Pineda también se refirió al anuncio que realizó el Presidente Boric en materia de operación de trenes en nuestro país, en especial, el que cubriría el trayecto entre Santiago y Valparaíso.

Los puntos de la tabla quedaron pendientes.

### Próximo trámite

Continuar con el estudio de los proyectos en tabla.

### Comisión Defensa Nacional

Parlamentarios Asistentes	Jouannet (presidente), Becker, Brito, Carter, De Rementeria, Flores, Hertz, Kaiser, Moreira, Oyarzo, Pulgar, Santibáñez (reemplaza a Hirsch), Undurraga.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto, segundo trámite reglamentario, que modifica el Código de Justicia Militar el conocimiento de las causas por delitos comunes cometidos por militares y entregarlos a la justicia ordinaria (Boletín N°12519-02). Moción. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Jouannet da inicio a la sesión. En puntos varios, Diputado Pulgar señala que se había tomado el acuerdo de sesionar en el Instituto Geográfico Militar en el centenario de su aniversario.

Diputado Jouannet, se refiere a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Diputado Undurraga, plantea que efectivamente una de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo está bastante más elaborada. Por lo anterior, decide retirar la indicación de su autoría. La indicación busca excluir de la jurisprudencia militar a los civiles que cometan delitos contra la soberanía del Estado y su seguridad.

Se somete a votación la indicación presentada por el Diputado Undurraga. Aprobada por 11 votos a favor.



Indicación presentada por el ex Diputado Schilling para intercalar en el numeral 3 que las acciones civiles que nazcan de los delitos enumerados en el inciso primero y segundo del artículo para obtener la restitución de la cosa o su valor. Se aprueba por 12 votos a favor.

La siguiente indicación, presentada por el Diputado Urrutia, para reemplazar el artículo único por el siguiente, sustitúyase el numeral 3 del artículo quinto del Código de Justicia Militar. Se rechaza la indicación por 9 votos en contra, 3 abstenciones y 1 a favor.

La siguiente indicación presentada por el Diputado Undurraga, para reemplazar el artículo quinto del Código de Justicia Militar. Se aprueba la indicación por 11 votos a favor 1 abstención

Indicación del Ejecutivo. Aprobada por 11 votos a favor, 1 en contra.

Al finalizar el estudio y votación de las indicaciones presentadas, se despachó el proyecto. Luego, se puso fin a la sesión.

#### **Votación**

Indicaciones presentadas por el diputado Undurraga: aprobadas.

Indicación presentada por el ex diputado Schilling: aprobada.

Indicación Ejecutivo: aprobada.

#### **Próximo trámite**

Proyecto pasa a Sala.

### **Comisión de Economía**

Parlamentarios Asistentes	Manouchehri (Presidente), Barrera, Bernales, Bravo, Calisto, De la Carrera, Matheson, Mellado, Morales, Pino Weisse.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Hacienda, Mario Marcel. Ministro de Economía, Nicolás Grau.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Continuar la discusión y votación en particular del proyecto de ley que crea un Registro de Deuda Consolidada (Boletín N° 14743-03). Mensaje. Primer trámite constitucional. 2.- Comenzar la discusión general del proyecto de ley que dispone la suspensión de los procedimientos administrativos de cobro y juicios ejecutivos que indica, por doce meses, en razón de la crisis económica que vive el país (Boletín N° 15260-03). Moción. Primer trámite constitucional.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputado Manouchehri, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y se le entregó la palabra al Ministro de Hacienda, Mario Marcell.

Ministro de Hacienda, señaló que el proyecto de ley que crea un Registro de Deuda Consolidada tiene un total de 37 indicaciones. 5 corresponden a las del Ejecutivo, 11 de parlamentarios que se asemejan a las del Ejecutivo y, alrededor de 10 que distan de los planteamientos del Ejecutivo. Se somete a votación en particular y se continuará su votación en la próxima sesión.

Se pasó a tratar el segundo punto de la tabla.

Ministro de Hacienda, expuso sobre el proyecto de ley que dispone la suspensión de los procedimientos administrativos de cobro y juicios ejecutivos que indica, por doce meses, en razón de la crisis económica que vive el país. Señala que, el aumento en los costos de recuperación de los créditos redundará en que las instituciones bancarias y financieras internalicen el efecto de mayores pérdidas esperadas, ofreciendo mayores tasas de interés. En cuanto a la experiencia internacional, expresa que estas permiten concluir que este tipo de medidas tiene un efecto negativo en la cultura de pago, en cuanto no solo favorece a los deudores imposibilitados de pagar, sino a aquellos que, pudiendo pagar, se acogen a las medidas y no lo hacen. Asimismo, se levanta el riesgo de una disminución en el otorgamiento de créditos y/o condiciones menos favorables para los solicitantes, especialmente en los rubros más afectados en tiempos de receso económico (inmobiliaria y construcción).

Ministro de Economía, destaca que parte de este proyecto, tiene relación con el que ya se aprobó en la Cámara de Diputados sobre alivio de la deuda tributaria.

Diputadas y Diputados agradecen las exposiciones de los ministros y por haberse cumplido el objetivo de la sesión, esta se levantó.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar al nuevo Ministro de Energía, para conversar sobre el proyecto de gas.
- 2.- Invitar a la próxima sesión a una UnaPyme, Convergencia, Asociación de Bancos, ConaPyme y Conadecus.

### **Votación**

Proyecto de ley que crea un Registro de Deuda Consolidada:



Indicación N°1: 12 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención. Aprobado.

**Próximo trámite**

Continuar con la discusión y votación en particular y general.

## MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE

### Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones

Parlamentarios Asistentes	Castillo (Presidenta), Benavente, Bernales, Delgado, E. Durán, J. Durán, Giordano (reemplaza a diputada Mix), González, Rivas, Serrano, Teao, Von Mühlenbrock.
Representantes Ejecutivo	Encargada de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francia Jamett Pizarro. Asesora legislativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Herrera.
Otros participantes	Presidenta de la agrupación de mujeres gastronómicas del Valle del Elqui, María Villalobos Rivera. Dirigentes agrupación de mujeres gastronómicas del Valle del Elqui, María Ogalde Cortes y María Araya Calderón. Abogada especialista en derechos humanos y libertad de expresión, Karinna Fernández Neira.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se escuchó a representantes de la agrupación de mujeres gastronómicas del Valle del Elqui, que se refiera al rescate de las tradiciones culinarias de las culturas ancestrales del Valle del Elqui y al problema que las aqueja al estar siendo despojadas de su lugar de trabajo. 2.- Se estudió aspectos específicos del proyecto de ley que Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones. (Boletín N° 14964-24). Moción. Primer trámite constitucional. 3.- Se continuó con el estudio del proyecto de ley, que autoriza construir un memorial y circuito de memoria, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la Muerte. (Boletín N° 15.278-24). Moción. Primer trámite constitucional. Urgencia Suma.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Castillo, presidenta de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta y se les concedió la palabra a los invitados.

María Villalobos Rivera, presidenta de la agrupación de mujeres gastronómicas del Valle del Elqui expuso acerca del rescate de las tradiciones culinarias de las culturas ancestrales del Valle del Elqui y al problema que las aqueja al estar siendo despojadas de su lugar de trabajo.

Respecto del segundo punto de la tabla, Karinna Fernández, abogada especialista en derechos humanos y libertad de expresión expuso acerca de aspectos específicos del proyecto de ley y señaló

que es posible afirmar que dicho proyecto se encuadra dentro de las obligaciones internacionales en materia de protección a las personas periodistas.

Indicó también que considera que el proyecto cumple con los estándares internacionales en cuanto a generar salvaguardias completas a las personas periodistas para su protección.

Diputado Giordano señaló que está absolutamente de acuerdo con la idea matriz del proyecto en virtud de la protección a los periodistas y su libertad de expresión.

Respecto del tercer punto de la tabla, Francia Jamett Pizarro, Encargada de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio indicó que la construcción de un memorial y circuito de memoria, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la Muerte, es una medida simbólica de reparación, como medida de reparación moral y dignidad de las personas en donde además se califica por parte del estado el reconocimiento de las víctimas, los lugares en donde se cometieron las violaciones graves, masivas y sistemáticas a los DDHH, también sirve como medida de aprendizaje para las personas.

Presidenta de la comisión levantó la sesión por haberse cumplido el objeto de esta.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Oficiar a todas las instituciones del Estado que puedan dar respuesta acerca de la situación de la agrupación de mujeres gastronómicas del Valle del Elqui.
- 2.- Prorrogar el plazo de entrega de indicaciones hasta el día 4 de octubre de 2022, hasta las 16:00 horas. (Boletín N° 14964-24).
- 3.- Iniciar la votación en particular del proyecto el día 5 de octubre de 2022. (Boletín N° 14964-24).
- 4.- Votar en la próxima sesión el proyecto en primer lugar de la Tabla. (Boletín N° 15.278-24).

### **Próximo trámite**

Continuar con el estudio en general del proyecto de ley que Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones. (Boletín N° 14964-24).

Votar en general y particular el proyecto de ley, que autoriza construir un memorial y circuito de memoria, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la Muerte (Boletín N° 15.278-24).

## Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Parlamentarios Asistentes	Cariola (Presidenta), Alessandri, Benavente, Calisto, Flores, Ilabaca, Jiles, Leiva, Longton, C. Pérez, Sánchez, L. Soto, Winter
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletines N° 11144-07 y 11092-07). Mensaje. Segundo trámite constitucional. Urgencia suma. Votación en particular.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La Presidenta abrió la sesión y retomó la votación en particular del proyecto de ley.

Artículo 8, indicación de los diputados L. Soto y Calisto, aprobada por 4 votos a favor y una abstención.

Artículo 8 bis, indicación de los diputados L. Soto y Calisto, aprobada por unanimidad.

Artículo 8 ter nuevo, indicación del Diputado Sánchez, aprobada por unanimidad.

Artículo 9, indicación del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Artículo 10, indicación del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Artículo 11, indicación del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Artículo 12, indicación del Diputado Sánchez, aprobada por unanimidad.

Artículo 13, indicación del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Artículo 14, indicación del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Artículo 14 bis, aprobada por unanimidad.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Votación

Artículo 8, aprobado.

Artículo 8 bis, aprobado.

Artículo 8 ter, aprobado.

Artículo 9, aprobado.

Artículo 10, aprobado.

Artículo 11, aprobado.

Artículo 12, aprobado.

Artículo 13, aprobado.

Artículo 14, aprobado.



Artículo 14 bis, aprobada.

### Próximo trámite

Continúa con la discusión en particular.

### Comisión de Hacienda (1)

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Brito, Cifuentes, Mellado, Mirosevic, Ramírez, Romero, Sauerbaum, Von Mühlenbrock
Representantes Ejecutivo	Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. Directora de Presupuestos, Javiera Martínez.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín 15140-15). Mensaje. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Naranjo, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y le entregó la palabra al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

Ministro Muñoz expuso el proyecto que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros. Se refirió al financiamiento de vigente del transporte público, al impacto de la pandemia en la demanda y por último los problemas que el proyecto de ley resolvería. La propuesta es prorrogar la vigencia de los montos dispuestos en el artículo 3° transitorio de la ley N°20.378, desde el año 2022 hasta el 2024, denominados “aporte especial” y “aporte especial adicional”, respectivamente.

Diputado Cifuentes, manifiesta que es un proyecto innecesario y que se puede resolver mediante la ley de presupuesto para el próximo año. Además, retrasa un proceso de modernización en las regiones. Dada la calidad y el aporte que hace el proyecto, no es necesario legislarlo.

Diputado Barrera, consulto si existe alguna forma de verificar si es que los subsidios van a trabajadores de transporte público.

Diputado Mellado, señala de que es necesario escuchar a expertos en la materia. Consultó además cuánto será el monto que destine el Ministerio al proyecto y cuál será el impacto financiero de las nuevas líneas del metro.

Diputado Brito, preguntó cómo hacer para que subsidios no solo se vean en términos de utilidades, sino que también se vean ganancias en aquellos conductores de transporte público.

Diputado Bianchi, expresó que estaba de acuerdo con el proyecto pero que, debido a la discriminación entre región y ciudad, considera que es necesario estudiarlo. Para ello, exige que el Ministro haga una nueva propuesta.

Directora de Presupuestos señala que existen tres razones por las que el proyecto no se consideró en la ley de presupuestos. Primero, se debe resolver el año 2022. Segundo, temas de mejoras regulatorias en la permanencia, consideran que son importantes que se trabajen y se aprueben. Tercero, señala que en la ley de presupuesto hay 750 articulados de diferentes cosas, por lo que, si se replica esta discusión, puede ir entremedio de otras discusiones en la ley de presupuesto ya que está cada vez ha ido regulando más cosas a través de la glosa presupuestaria. Para no agregar complejidad a una ley de presupuesto que tiene mucha información, se optó por legislar el proyecto separado para darle también la discusión que se merece.

Diputados agradecen la exposición de los invitados.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a gobernadores, conductores mayores y menores, expertos y usuarios para discutir el proyecto de ley.
- 2.- Invitar al Ministro Mario Marcel para que resuelva las inquietudes planteadas por los Diputados.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

## Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Parlamentarios Asistentes	Saffirio (Presidente), Beltrán, Bobadilla, Cuello, Castillo (en reemplazo de Hirsch), Durán, Fuenzalida, Nuyado, Placencia, Rosas y Ulloa.
Representantes Ejecutivo	Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Tatiana Rojas. Encargada Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Verónica Serrano.
Otros participantes	Alcaldesa de Cerrillos, Lorena Facuse.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se escuchó a la Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Tatiana Rojas, a la encargada nacional de campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Verónica Serrano y a la Alcaldesa de Cerrillos, Lorena Facuse con el objeto de continuar abordando la problemática que enfrenta el país frente a la proliferación de campamentos y las políticas públicas que implementará el Gobierno en esta materia. 2.- Se intentó iniciar el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para eliminar el grado inferior de la pena asignada al delito de loteo irregular (Boletín N°15.081-14). Moción. Primer trámite constitucional con urgencia calificada de “simple”.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Se inicia la sesión y se procede a leer la cuenta.

Presidente Saffirio colocó algunos puntos a la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo para poder ser respondidos en la sesión previo a la conversación de la tabla, preguntó ¿Nos pueden explicar cómo están haciendo para saber qué suelos son factibles? ¿Se está avanzando? ¿Aún existen nudos críticos? ¿Qué sucede con algunos nombramientos de directores de los Servicio de Vivienda y Urbanismo en las regiones?

Subsecretaria Tatiana Rojas se refirió a las preguntas realizadas. Para la problemática del suelo hay un equipo directamente enfocado en esa gestión del suelo y elaboración de un protocolo de gestión de suelo, se están utilizando las herramientas y fortaleciendo la línea de colaboración con otras entidades. La idea es que las instituciones que cuentan con suelo disponible envíen la información y se hace un estudio del suelo. Está funcionando, pues a finales de septiembre se tendrá el catastro de suelo disponible para las construcciones.

Respecto a los directores, se ha cerrado el concurso de Magallanes y su Director tomó posición del cargo, y siguen aún pendientes los de Tarapacá y los Ríos, las otras regiones están en proceso.

Diputado Ulloa preguntó ¿Cómo se está ejecutando el plan de vivienda?, pues las dirigencias de los campamentos de los Lagos quieren estar al tanto.

Diputado Bobadilla manifestó que es preocupante la disponibilidad de los terrenos, ahí es donde se requiere mayor trabajo de los Ministerios de Bienes Nacionales y de Vivienda. Solicitó que tuviesen voluntad para poder visitar la comisión para compartir el tema en particular situación de terrenos.

Presidente Saffirio comunicó que para la próxima reunión asistirá la Ministra de Bienes Nacionales y el Ministro de Vivienda.

Subsecretaria Tatiana Rojas señaló que el plan habitacional se distinguen dos áreas: el primero, construyendo barrios, el cual busca consolidar a grupos donde puedan radicarse, pues son parte de una comunidad, la falta de planes de servicios básicos y formalización de los terrenos se realizarán con una integración urbana, activación comunitaria y aceleración institucional. Y el segundo, plan de gestión habitacional, aquí el objetivo está en tres líneas principales, acciones de habitabilidad primaria; llevar servicios básicos; revisten desalojo que se están planificando (ello conlleva los campamentos transitorios) y asignaciones de emplazamiento definitivo por antigüedad y eso se respetará.

Entregó algunas cifras relevantes, el detalle de números que se deben trabajar hoy con las lógicas de 1543 campamentos donde 1364 están vigentes y 179 con fin de intervención, es decir, ya instalados en soluciones habitacionales. Son 940 de gestión habitacional, de los cuales 617 están en intervención definidos, es decir, se sabe cómo actuar y el proceder, y 323 en proceso de diagnóstico para saber qué intervención hacer 940. Y 424 de construyendo barrios, de los cuales 102 están en diagnóstico y 322 en intervención, de estos últimos hay 73 destinados a lugar nuevo y 249 para urbanizar el lugar.

Presidente Saffirio solicitó enviar la información.

Diputado Ulloa preguntó ¿Cómo se va a ir construyendo o sacando a las familias de los campamentos?

Subsecretaria Tatiana Rojas respondió esto tomará de 10 a 11 años, no será en estos 4 años que se solucionen temas de crisis habitacional.

Diputado Ulloa preguntó sobre sí, ¿Existe coordinación entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y el Ministerio de Vivienda? ¿Cómo se considerará la antigüedad de los comités, por la fecha de constitución como comité o por acciones?

Subsecretaria Rojas respondió que, sobre el proceso habitacional, se hará llegar los documentos, y con el catastro se lanzará fines de septiembre. En relación con la antigüedad, se tomará la constitución de los comités de vivienda. Y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social es un aliado del Ministerio de Vivienda.

Diputado Ulloa mencionó una situación que le aconteció hace unas semanas, fue al Servicio de vivienda y Urbanismo acompañando a dirigencias de unos de los campamentos de su región y funcionarios le indicaron que está cerrado el proceso. Se debe acercar a la gente para que no deambule y que esté a manos de inescrupulosos.

Subsecretaria Tatiana Rojas respondió que eso se debe hacer a través del Municipio correspondiente, hay que ver cómo están atendiendo los equipos territoriales, pero la idea es que no crezcan los campamentos.

Alcaldesa de Cerrillos, Lorena Facuse presentó sobre los campamentos. Se refirió a la historia de la comuna, formaba parte de Maipú, se fundó en 1991 y tiene el cordón industrial, en su momento, el más grande de la región metropolitana con cerca de 127 empresas.

Problemática a nivel país es el tema migratorio y la profundización de la crisis habitacional, en Cerrillos existen cinco campamentos, uno de ellos unos de los más grandes de Chile y que es habitado, en su gran mayoría, por extranjeros.

Causas observadas, muchos terrenos de privados sin cierre para evitar las tomas, formas de hacinamientos, arriendos irregulares, crisis migratoria, pandemia y crisis habitacional. La principal problemática es la vulneración de derechos humanos, la conexión irregular a la luz que provoca incendios, la emisión de gases constantes por ser un ex vertedero, prostíbulos, discotecas, conflicto con sectores aledaños, basurales informales, narcotráfico, sobrecarga en las finanzas municipales, entre otras.

Diputada Nuyado indicó que es una realidad que viven muchas comunas en nuestro país. Los recursos que deben emanar de las Municipalidades., la inseguridad de las comunas. Hoy no se podrá resolver la problemática que se arrastra de años de crisis habitacional.

Subsecretaria Rojas se comprometió a escuchar y colaborar con la comuna de Cerrillos. Habitabilidad primaria y coordinar para afinar situaciones específicas son unas de las acciones pensadas para esta zona.

Alcaldesa Facuse manifestó que las personas que habitan en el campamento no quieren desalojar el lugar. Y lo que se quiere evitar es que muera una cantidad considerable de personas por incendios o desplazamiento de tierras. La responsabilidad de privados que debiesen tener con los terrenos y no dejar a los municipios con dicha responsabilidad.

Diputado Bobadilla solicitó que junto con compartir la presentación se compartiera los nombres de las organizaciones que están siendo consideradas.



Subsecretaria Rojas se refirió respecto del detalle por comuna, hay que reforzar sobre la necesidad de trabajar alineadamente con otras instituciones.

Presidente agradece a la Subsecretaria Rojas y Solicitó a la secretaria pudieran referirse al siguiente punto de tabla.

Secretaría correspondía iniciar el estudio de votar el proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para eliminar el grado inferior de la pena asignada al delito de loteo irregular (Boletín N°15.081-14). Moción. Primer trámite constitucional con urgencia calificada de “simple”. El cual tiene un artículo único y corresponde a eliminar la pena de grado inferior con el objetivo de que se sanciones de forma más grave a los loteadores irregulares.

Diputado Cuello indicó que se debe dar un debate sobre si esto tiene un impacto que permita desincentivar los loteos irregulares, sería bueno debatirlo la próxima comisión y sugirió se invitara al abogado Eduardo Aldunate.

Presidente Saffirio tomó el acuerdo de que en la próxima sesión se debata el proyecto de ley con la presencia del abogado Eduardo Aldunate y posterior a ello se pueda votar.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, esta se levanta.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

### **Comisión de Mujeres y Equidad de Género**

Parlamentarios Asistentes	Orsini (Presidenta accidental), Tello (Presidenta), Barchiesi, A. Bravo, Marta González, Medina, C. Morales, Olivera, N. Romero, Schneider, Veloso, Weisse.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se discutió y voto el proyecto de ley que establece la obligación de instalar mudadores en baños de hombres y mujeres en los recintos de uso público (Boletín N°15119-34). Moción. Primer trámite constitucional. 2.- Se continuó con la discusión y votación del proyecto de ley que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias (Boletín N°14013-34). Moción. Primer trámite constitucional.

## 1.- Boletín 15119-34

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Tello, presidenta de la comisión, inició la sesión y se dio lectura de la cuenta de la comisión. Se inició la discusión al proyecto de ley. Señaló que se le dio fácil despacho ya que a inicio de año se empezó con la discusión y por ser un proyecto de artículo único. Propuso modificar la redacción respecto de la palabra infante y sobre la especificación de que sean recintos privados de acceso público, para evitar alguna inadmisibilidad.

Diputada Weisse, señaló que no está de acuerdo, ya que debiera partirse la exigencia con los recintos públicos.

Diputada Orsini, está de acuerdo con que la obligación debiera ser de los recintos públicos, pero esto genera un gasto público muy grande, por lo que se debiera solicitar patrocinio al Ejecutivo para poder avanzar en ello o se debe especificar que son recintos privados de atención al público.

Diputada Olivera, señaló que en el reglamento de condiciones sanitarias ambientales y de seguridad básica en locales de uso público del Ministerio de Salud señala que los locales de uso público se entienden por aquellos recintos o establecimientos cerrados que sean de propiedad pública o privada, por lo que abarca el sector público. Señaló, también, que deben definirse bien qué son los sectores especiales para la limpieza.

Diputada Orsini, señaló que puede abrirse un espacio fuera de los baños, una sala para mudador, que pueda hacer de sala de lactancia al mismo tiempo, por ejemplo.

Diputada Tello, considera que es compatible, ya que lo que se busca es que no haya diferenciación del sexo de quien realiza la limpieza del menor. Se trabajó una propuesta de redacción. Se procedió a la votación de la propuesta.

### **Votación**

Aprobado en general y particular por unanimidad.

### **Acuerdos adoptados**

Oficiar a la Corte de Apelaciones y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para conocer sobre los criterios para la elección del cargo de conservador de bienes raíces.



### Próximo trámite

Pasa a Sala.

2.- Boletín 14013-34

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Tello, abrió la discusión del proyecto de ley y se procedió con la votación. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Votación

Indicación 24 aprobada por 8 votos a favor y 3 en contra.

Indicación 23 rechazada reglamentariamente.

Indicación 25 retirada por su autora.

Indicación 26 aprobada por 9 votos a favor y 1 abstención.

Indicación 31 aprobada por 8 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.031

Indicación 33 aprobada por 10 votos a favor, 1 en contra.

Indicación 34 aprobada por unanimidad.

Indicación 35 retirada por su autora.

### Próximo trámite

Se continuará con la discusión en particular.

### Comisión de Minería y Energía

Parlamentarios Asistentes	Mulet (presidente accidental), Carter, Celis, De la Carrea, Guzmán (reemplaza a diputado Matheson), Mulet, Riquelme, Sulantay, Venegas, Videla.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, Jaime Pérez de Arce Araya. Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Sergio Demetrio Jara. Concejal de la Municipalidad de Puchuncaví, Ricardo Quero Arancibia.
Proyectos o Asuntos tratados	Se continuó la discusión general del proyecto de ley, que modifica la ley N° 19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de Enami pueda realizarse por Codelco en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas. (Boletín N° 15.265-08). Mensaje. Primer trámite constitucional. Urgencia suma.

## Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Mulet, Presidente accidental de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta y se le concedió la palabra a los diputados e invitados.

Jaime Pérez de Arce Araya, Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, expuso que se le debe dar la libertad a Codelco de que pueda hacer el negocio que más le convenga con los concentrados que le envía la ENAMI de la fundición Ventanas.

Sergio Demetrio Jara, Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, indicó que como Instituto están de acuerdo y apoyan la modificación a la ley respecto de procesar los concentrados de ENAMI, pero indica que se le debe dar la flexibilidad a Codelco en el cómo y el dónde realizar el tratamiento de dichos concentrados. Indicó que no está de acuerdo con cerrar la Fundición Ventanas, señaló que hay problemas de tecnologías, pero que se puede solucionar.

Ricardo Quero Arancibia, Concejal de la Municipalidad de Puchuncaví, manifestó que hay un gran inconveniente en virtud de que como comuna reciben todas las externalidades de las empresas que ahí existen.

Indicó además que existe una idea en la comuna de buscar un cambio de paradigma, una reconversión, quieren darle un sello diferente a la comuna, con un cambio ambiental y que tiene mucho que ver con qué actividades se pueden transformar para que no exista contaminación. Planteó la idea de hacer una fundición más moderna, menos contaminante, con mayor eficiencia, pero también se debe tener en consideración el malestar social y trabajar en políticas públicas al respecto. Señaló que se ha trabajado con la comunidad y con autoridades en la búsqueda de una transición socio-ecológica justa.

Diputados realizan ronda de preguntas y comentarios.

Presidente de la comisión levantó la sesión por haberse cumplido el objeto de esta.

## Acuerdos adoptados

1.- En relación al proyecto minero COMAHUE de la empresa Next Mineral, cercano a la localidad de Antofagasta que puede traer graves daños al medio ambiente, se acuerda oficiar al Ministerio de Minería, al Ministerio de Salud, al Ministerio del Medio Ambiente, a la Superintendencia y al Sernageomin para que puedan fiscalizar en terreno y que constaten que no existe ninguna actividad de explotación y extracción sin los permisos pertinentes.

2.- Se acordó oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente a fin de que de cumplimiento a una sentencia de la Corte Suprema dictada el 20 de junio de 2020 que dice relación con una resolución

de la Superintendencia del Medio Ambiente N° 1.111 del 30 de noviembre de 2016, que dice relación con establecer una serie de exigencias de reponer aguas al acuífero del río Copiapó a la empresa Compañía Contractual Minera Candelaria.

3.- Invitar para la próxima sesión al presidente de la SONAMI Jorge Riesco.

4.- Invitar al Presidente del Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla, Joel Carrizo.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

### Comisión de Medio Ambiente

Parlamentarios Asistentes	Melo (Presidente), Araya, Cicardini, González, Martínez, Meza, Musante, Pulgar, Rey, Sáez, Santibáñez. Otros parlamentarios asistentes: Diputado Bórquez (reemplaza a Cornejo).
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Directora de la Fundación Basura, Macarena Guajardo. Representante de Acción Consumidores, Juan Esteban Cavieres. Directora de la Fundación Vínculo Humano Animal, Claudia Ruiz. Directora del área jurídica y coordinadora del área educativa, Fundación Abogados por los Animales (APLA), Francesca Coghlan.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen (Boletín N°15.044-12). Moción, primer trámite constitucional. 2.- Proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (Boletín N°14.934-25). Moción, primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Melo, da inicio a la sesión.

Diputado González, en calidad del autor, presenta los antecedentes que dieron origen al proyecto de ley que previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen.

Directora de la Fundación Basura, Macarena Guajardo, ahonda en el paradigma de basura cero que sustenta las bases de acción de la organización que representa. Destaca los proyectos realizados por la fundación en representación de organizaciones de la sociedad civil. Aborda el concepto de greenwashing o ecoblanqueo y cómo evitarlo. Indica que su fundación presentó una guía al

respecto. Finalmente, plantea porque es importante aprobar el proyecto de ley. Afirma que existe un interés concreto en consumir alternativas sustentables, pero no hay transparencia para potenciarlo y que hay poca atención y respuesta a las alertas ciudadanas, lo que genera desconfianza en las instituciones.

Representante de Acción Consumidores, Juan Esteban Cavieres, presenta antecedentes respecto a los fines perseguidos por la organización. Aborda las razones de porque el consumo responsable es trascendental para el medio ambiente. Afirma que el proyecto de ley (Boletín N°15.044-12) es necesario, ya que regula las malas prácticas de las diversas marcas que utilizan la sensibilidad ambiental para vender sus productos, lo que daña la credibilidad en el sistema, como también el medio ambiente.

Diputado Meza, considera excesiva la prohibición de que empresas no puedan informar que son sustentables.

Diputado Bórquez, consulta si proyecto de ley (Boletín N°15.044-12) considera como ecoblanqueo campañas en materia medio ambiental desarrolladas por las municipalidades.

Directora de la Fundación Basura, aborda comentario del Diputado Meza y manifiesta que comunicar cumplimiento de la Ley no basta. Indica que las empresas deben demostrar compromiso con el medio ambiente mediante acciones concretas.

Directora de la Fundación Vínculo Humano Animal, Claudia Ruiz, destaca acciones llevadas a cabo por la organización y se refiere al proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (Boletín N°14.934-25). Indica la dificultad para demostrar el faenamiento de mascotas y manifiesta que práctica en el país no es un hecho aislado.

Directora del área jurídica y coordinadora del área educativa, Fundación Abogados por los Animales (APLA), Francesca Coghlan, se refiere a situación jurídica de las mascotas o animales de compañía en la legislación vigente. Plantea como principales observaciones que la penalización contemplada en el proyecto de ley (Boletín N°14.934-25) ya está contenida en el Código Penal. Indica que es necesario definir que se entenderá por acto de faenamiento y que exista coherencia en el uso de los términos “mascota o animal de compañía”.

Diputado Meza, solicita a la directora del área jurídica y coordinadora del área educativa de la Fundación Abogados por los Animales, si pudiese hacer llegar a la comisión sus inquietudes al proyecto de ley para poder presentarlas como indicaciones.



Diputado Pulgar, plantea inquietud respecto al estándar de prueba para acreditar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía.

Diputado Martínez, destaca importancia de discutir el proyecto de ley (Boletín N°14.934-25).

Diputado Melo, plantea no estigmatizar a comunidades extranjeras y hacerlas responsables por el faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía.

Diputado Melo, levanta la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a la comisión al Subsecretario de Desarrollo Regional para abordar el proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía
- 2.- Recibir el lunes 12 de septiembre a organizaciones con audiencias pendientes.

### **Próximo trámite**

Continuar discusión en general del proyecto de ley que previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen (Boletín N°15.044-12).

Continuar discusión en general del proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (Boletín N°14.934-25).

## Comisión de Hacienda (2)

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Brito, Cifuentes, Mellado, Mirosevic, Ramírez, Romero, Sauerbaum, Von Mühlenbrock.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Hacienda, Mario Marcel.
Otros participantes	Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Antonio Errázuriz. Presidente del Consejo Minero, Joaquín Villarino. Presidente de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión, Luis Letelier. Profesor de Derecho Tributario, Rafael Cruzat.
Proyectos o Asuntos tratados	Continuar con las audiencias respecto del proyecto de ley que Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social, (Boletín N° 15170-05). Mensaje. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Naranjo, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y se le entregó la palabra al Ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Ministro Marcel señala según lo discutido en la sesión del día martes sobre la Comisión de Expertos que revisa el proyecto de reforma tributaria, considera que es una instancia valiosa en la cuales se pueden buscar coincidencias entre distintos sectores. Agrega que, como Ejecutivo se está abierto a ingresar mejoras en el proyecto. Además, se incluirá a la Subsecretaria de Hacienda para que participe permanentemente de las reuniones.

Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señala respecto del proyecto que: el arrendador pagaría más impuestos; esto desincentiva tener propiedades en arriendo; lo anterior produce incentivo a la demanda y desincentivo a la oferta. En cuanto a otras materias que afectan al sector, se refirió a la limitación del uso de pérdidas tributarias de arrastre en un 50% de la renta líquida imponible determinada antes de imputar la pérdida. También, expuso sobre la eliminación del IVA en arriendo de bienes inmuebles amoblados, lo cual genera efectos impositivos.

Presidente del Consejo Minero, expuso sobre el nuevo tributo al diferimiento de impuestos finales. Sin embargo, señala que comprenden que el Ejecutivo enviará indicaciones para reducir el impacto negativo de la norma

Presidente de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión, presentó los impactos de la reforma tributaria en los fondos de inversión. En primer lugar, explicó el sector inmobiliario, en el que el proyecto en cuestión elimina el IVA al arriendo de inmuebles amoblados, lo que generará que los precios de arriendo se incrementen, lo que perjudicará principalmente a la clase media. Además, implicará un menor número de viviendas disponibles y una menor

participación de esta creciente industria en la tarea de solucionar el déficit habitacional que hoy existe. Segundo, en materia de fondos privados, queda exceptuados los fondos de capital de riesgo, pero las condiciones que se especifican para dichos fondos son muy difíciles de cumplir.

Profesor de Derecho Tributario, expuso sobre el nuevo sistema dual y el impuesto al patrimonio. En esa línea, considera una injusta determinación de la base imponible puesto que solo permite excluir pasivos que hayan sido contraídos para financiar todo o parte de la adquisición de uno o más activos.

Diputados realizan una ronda de preguntas y agradecen la exposición de los invitados.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

#### **Acuerdos adoptados**

Los días 13 y 14 de septiembre asistirá el Ministro a la sesión y ahí se evaluará si se vota en general el proyecto.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

### **Comisión de Relaciones Exteriores**

Parlamentarios Asistentes	Hertz (Presidenta), Bernales, Cid, De Rementería, Del Real, González, Jürgensen, Labbé, Moreira, Muñoz, Ñanco, Undurraga
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Recibir en audiencia a la señora Paulina Valderrama, Directora General Subrogante de ProChile, a fin de que exponga sobre la situación actual, desde el punto de vista de las relaciones comerciales, que tiene el país con la República de Azerbaiyán y la República de Turquía.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Hertz da inicio a la sesión.

Expone Paulina Valderrama. Indica que Azerbaiyán es un país nuevo, es un actor muy importante por sus reservas de petróleo y gas natural y estos representan las tres cuartas partes de los ingresos

estatales del país. Señala que no tienen acuerdos de comercio suscritos y en materia de importación cuentan con registros de montos muy bajos.

Respecto a Turquía, plantea que la relación comercial se enmarca en el Tratado de Libre Comercio que se encuentra en vigor desde el 1 de marzo de 2011. Dicho acuerdo incluye una cláusula evolutiva para incorporar capítulos y servicios de inversión. En cuanto al intercambio comercial entre Chile y Turquía, sostiene que totalizó el año 2021 con 940 millones, un 56% en comparación al 2020. Los objetivos son el aumento de exportaciones de fruta fresca, productos del mar y frutos secos.

Luego de una ronda de preguntas y comentarios, se puso fin a la sesión.

#### Acuerdos adoptados

Emitir una declaración a raíz de las frases pronunciadas por el Presidente de Colombia.

#### Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Parlamentarios Asistentes	Acevedo (Presidenta), Acevedo, Bobadilla, Brito, Calisto, De Rementería, González, Manouchehri, Moreira, Romero, Sagardia, Becker (Reemplaza a Berger).
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez.
Otros participantes	Alcalde de la Comuna de Las Guaitecas, Marcos Silva Miranda. Miembro titular del Comité Bentónico de la región de Aysén, Comuna de Las Guaitecas, miembro del sindicato Nómades del Mar, presidente y lonco de la Comunidad Indígena Pu Wapi, Daniel Caniullán.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos (Boletín N° 12535-21). Mensaje. Segundo trámite constitucional. 2.- Proyecto de ley que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados (Boletín N°14971-21). Moción. Primer trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Presidenta Acevedo, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y se les dio la palabra a los invitados. Se escuchó la exposición de los invitados sobre el proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos. Luego, Diputado González solicitó votar prontamente el proyecto que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados para poder despacharlo.

Se somete a discusión y votación en general el proyecto. Aprobado por 11 votos a favor de manera unánime. Se despacha el proyecto.

Finalizada la votación, se puso fin a la sesión

### Votación

Se somete a votación en general “LEY JAHIR”. Aprobado por unanimidad.

### Próximo trámite

Proyecto pasa a Sala.

### Comisión Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Parlamentarios Asistentes	Pizarro (Presidenta), Araya, Bulnes, Fries, Guzmán, Kaiser, Labbé, Lagomarsino, Lilayu, Ñanco, Ossandón, Palma.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual Movilh Ramón Gómez.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Continuar la discusión del proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación (Boletín N°12748-17). Moción. Segundo trámite constitucional.  2..-Recibir al Presidente del Departamento de Derechos Humanos del colegio Médico, doctor Enrique Morales, para que exponga el informe de las víctimas del estallido social, que se entregó a la Fiscal Ximena Chong.

### Principales aspectos discutidos o tratados}

Diputada Pizarro da inició a la sesión.

Diputado Labbé se refiere que, a raíz de un planteamiento, se llegó al acuerdo de debatir sobre cuál es el concepto de “Derechos Humanos”. Pregunta cuál sería el mecanismo para realizar un resumen con todos los invitados que han pasado por la comisión.

Diputada Fries, señala que se puede hacer un compendio de todo lo que se ha planteado.

Diputada Bulnes indica que no existe una definición. Comparte la idea de la Diputada Fries de realizar un compendio. Diputado Labbé, señala que el compendio es buena idea y así se puede cerrar este debate. La comisión acuerda solicitar un compendio a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Expone Ramón Gómez. Plantea que la reforma a la ley antidiscriminación es una propuesta que surgió de distintos movimientos sociales. La prevención y eliminación de la discriminación, la indemnización para las víctimas y la generación de políticas públicas antidiscriminatorias.

Las propuestas que fueron excluidas son: proteger y sancionar a personas y grupos de personas, la creación de una institucionalidad antidiscriminatoria, considerar a la no discriminación como un Derecho Humano, dejar la carga de la prueba en el denunciado, la posibilidad de impugnar leyes y sentencia contrarias a la ley, garantizar agravantes solo por la presencia de elementos discriminatorios durante la ocurrencia del delito y liberar de todo tipo de sanciones a los denunciantes.

Diputado Araya pregunta qué pasa con la discriminación si hay un grupo de personas de color y etnia diferente que no puedan emitir una opinión.

Ramón Gómez, indica que la reforma que se discute en la actividad eliminó el concepto de motivación y la actual dice que se sancionan los delitos motivados por discriminación ya sea por motivación sexual o identidad de género.

#### **Acuerdos adoptados**

Acuerdan solicitar a la biblioteca del Congreso Nacional un compendio sobre el concepto de Derechos Humanos.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

### **Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación**

Parlamentarios Asistentes	Venegas (Presidente), Barría, Castillo, Cordero, Ibañez (reemplaza a Bello) Pino, Weisse.
Representantes Ejecutivo	Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Wilson Ureta.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	La sesión tiene por objeto analizar las posibles modificaciones al Proyecto de Ley que “Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje” (Boletín N° 14.068-01). Moción. Segundo trámite constitucional.



### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Venegas, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión y se dio lectura de la cuenta y se le dio la palabra al invitado.

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, expresó los inconvenientes para la presentación de la sesión de hoy, puesto que debe asistir a la Segpres para el ingreso de la ley de riego el día de mañana junto con las indicaciones sustitutivas.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, esta se dio por finalizada.

### Acuerdos adoptados

Invitar al Gerente Aguas del Valle por un problema asociado a la disponibilidad del recurso hídrico para la construcción de viviendas.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

### Comisión de Seguridad Ciudadana

Parlamentarios Asistentes	Leiva (Presidente), Alessandri, J. Araya, C. Araya, Castro, Fries, Jouannet, Leal, Longton, Orsini, Placencia, Pulgar, Schalper.
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya. Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo. Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urra.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Modifica la Ley General de Telecomunicaciones, establece la obligación de disponer la anulación de señales telefónicas y de comunicaciones, y tipifica los delitos de ingreso y uso de dispositivos de comunicaciones en recintos penitenciarios (Boletín N°15125-25). Moción. Primer trámite constitucional. Urgencia Simple.

### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra al Subsecretario Araya, quien expuso respecto al proyecto de ley, explicando lo que son los bloqueadores de señal, el impacto para las personas que se encuentran cerca de los recintos carcelarios y las modificaciones legales que se deberían hacer.



Además, comentó sobre los sistemas de acceso controlado y las medidas complementarias al uso de inhibidores.

También, se le dio la palabra al Subsecretario Gajardo, quien expuso respecto a los antecedentes del proyecto de ley, mostrando su postura positiva con la iniciativa. Además, comentó los montos que significaría para las empresas y para el Estado.

Los parlamentarios concluyeron que es importante acordar una fusión con el proyecto boletín N° 13.740-07 que se encuentra en la comisión de Seguridad Pública del Senado.

Finalmente, se le dio la palabra al Sr. Urra, quien hizo sugerencias conceptuales y sobre el organismo técnico que se encargara de la implementación. Además, asegurarse de que no se inhiban los teléfonos móviles de los gendarmes y, por último, evaluar los contratos de las empresas de telecomunicaciones.

Luego de una ronda de preguntas de los parlamentarios presentes, se levantó la sesión.

#### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Oficio a la comisión de Seguridad Pública del Senado para que ponga en tabla el proyecto boletín N° 13.740-07.
- 2.- Oficio a la Ministra Secretaria General de la Presidencia para que ponga urgencia al proyecto boletín N° 13.740.13

#### **Próximo trámite**

Continúa con la discusión en general.

## Comisión de la Familia

Parlamentarios Asistentes	Bravo (Presidenta), Concha, Donoso, Gazmuri, González, Irrarrázaval, Muñoz, Pizarro, Romero, Saffirio, Schneider, Teao.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Vocera de la Colectiva Resistencia Materna, Patricia Marambio.
Proyectos o Asuntos tratados	Se inició el estudio del proyecto que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, para regular los efectos del incumplimiento del régimen de relación directa y regular establecido. (Boletín N° 15138-18). Moción. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Bravo, presidenta de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta y se les concedió la palabra a los diputados.

Diputada Gazmuri expuso acerca del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, para regular los efectos del incumplimiento del régimen de relación directa y regular establecido, indicando que va en relación directa con la violencia psicológica que trae consigo el abandono y se busca erradicar este tipo de violencia.

Patricia Marambio, Vocera de la Colectiva Resistencia Materna, indicó que son una agrupación de madres proletarias que las une no solo el hecho del no pago de la pensión de alimentos por parte del progenitor, sino que además la violencia del sistema, y buscan visibilizar estas problemáticas.

Señaló que actualmente no existe la educación socioemocional ni las herramientas para que las madres y los hijos puedan afrontar el abandono paterno. Indicó que se produce un daño emocional y psicológico irreparable para el niño o niña y cuestiona hasta cuando se invisibiliza el dolor de los menores en un mundo adultocéntrico. Manifestó que el proyecto de ley viene a entregar justicia y paz, además de visibilizar la violencia del acto de abandono.

Diputados realizan ronda de preguntas y comentarios.

Diputada Bravo indicó que en cierto modo la ley “papitos corazón” en algo ayuda en este aspecto ya que va en el mismo sentido que la ley que se está estudiando actualmente en la comisión.

### Acuerdos adoptados

1.- Oficiar a la Corte Suprema para que entregue datos estadísticos acerca de los casos de abandono en nuestro país en los últimos 5 años.

2.- Invitar a representantes de las agrupaciones Crianza Compartida Chile y de la Corporación Padres por la Igualdad, así como también invitar a una psicóloga especialista en temas de familia.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

### Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Parlamentarios Asistentes	Medina (Presidente), Acevedo (Presidenta accidental), Beltrán, Delgado, Lavín, Melo, C. Morales, M. Pérez, Sagardia, F. Undurraga.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Director General de la Corporación de Asistencia Judicial, Alejandro Díaz. Codirectora del Programa Interdisciplinario Infancia y Discapacidad de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Andrea Montecinos.
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió a los invitados para continuar con la discusión general del proyecto de ley que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y la ley N°19.968, que crea los Tribunales de Familia (Boletín N°15.217-35). Moción. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Acevedo, presidenta accidental de la comisión, inició la sesión. Les dio la palabra a los invitados.

Director Díaz, señaló que el proyecto recoge una necesidad, de forma consistente con la normativa vigente, relativa a problemáticas que se presentan a personas mayores y en situación de discapacidad. Señaló que se establece la legitimación activa de los cuidadores para la representación de la acción alimenticia, regula la mediación obligatoria para dichos alimentos y establece la presunción legal del ingreso mínimo en favor del alimentante. Estas disposiciones facilitan el ejercicio de la acción legal y establece un espacio de diálogo para que la parte demandada se haga participe de sus obligaciones legales. Recomendó que se debe determinar qué se entiende por cuidador y cómo se acredita.

Sra. Montecinos, se refirió a la asistencia del cuidador y el rol que juega en los apoyos a las personas vulnerables. Señaló que el proyecto es bastante amplio al considerar personas con discapacidad, recomienda que se debe hacer n precisión de qué tipo de discapacidad se habla, ya que cree que el proyecto apunta a apoyo a personas con discapacidad intelectual, sensorial o física que no tenga accesibilidad universal. Cree que se puede ampliar la norma a aquel que lo necesite, independiente e la situación que presente. Señala que hay conceptos que debe revisarse en la redacción del proyecto de ley.



Diputada Acevedo, abrió las palabras. Los diputados realizaron una ronda de preguntas. Se procedió a la votación en general. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### **Votación**

Aprobado en general por unanimidad.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Oficiar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia solicitando que agilicen la tramitación de las modificaciones al reglamento que regula el derecho e atención preferente.
- 2.- Invitar al Ministro de Desarrollo Social y Familia, a fin de conocer sobre la puesta en marcha del Registro Nacional de Personas Cuidadoras.

### **Próximo trámite**

Se continuará con la discusión en particular.

## **Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación**

Parlamentarios Asistentes	Olivera (Presidenta accidental), Bravo, Labra, Lee, Lilayu, Molina, Rivas, Schubert, Serrano, Undurraga, Videla, Yeomans.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Académica del Instituto de Sociología de la Universidad Católica, Andrea Canales. Académica del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Valparaíso, Andrea Vera.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que establece la paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. (Boletín N°15264-19). Moción. Primer trámite constitucional.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Olivera (presidenta accidental), da inicio a la sesión.

Diputada Olivera, sobre la solicitud el acuerdo de la comisión para pedir en Sala autorización para que el proyecto de ley que establece el uso de cargadores universales estandarizados para

diferentes dispositivos electrónicos y de video consolas portátiles radicado en la comisión de economía se derive a esta comisión. Se toma el acuerdo.

Diputada Labra, solicita que la División de Ciberseguridad del Ministerio del Interior informe sobre el ataque informático al Sernac y saber qué medidas se están tomando para retomar los medios informáticos atacados.

Expone la Académica, Andrea Canales, señala en primer lugar, que quiere plantear que las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas son disciplinas heterogéneas y este proyecto no conoce diferencias entre estos temas. Fundamentalmente la realidad de falta de paridad de género varía en ingeniería, ciencias y matemáticas. Expresa que es muy difícil hablar de paridad en áreas tan dispersas y desproporcionadas en la composición de género. Si el proyecto de ley propone alcanzar la paridad de género debe reconocer las diferencias que hay en estas disciplinas.

Expone la Académica Andrea Vera, sostiene que más que hablar de paridad hay que hablar de alcanzar en distintas etapas y plazos y una mayor proporcionalidad de hombres y mujeres. Es necesario reconocer los distintos instrumentos de políticas públicas y las distintas herramientas que se pueden utilizar para avanzar.

Diputada Yeomans pregunta la opinión respecto al efecto de tener el currículum oculto en la postulación y las brechas que vemos en el proyecto.

Andrea Vera, estas medidas reconocen el currículum oculto y las barreras estructurales que van en desventaja de las mujeres.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

## COMISIONES SENADO

### LUNES 5 DE SEPTIEMBRE

#### **Comisión de Seguridad Pública**

Parlamentarios Asistentes	Insulza (Presidente), Ossandón (reemplaza a Prohens), Huenchumilla, Quintana, Ebensperger (reemplaza a Van Rysselberghe).
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara Bolbarán.
Otros participantes	Exsubsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey. Exsubsecretario de Prevención del Delito, Juan Galli.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Crea el Ministerio de Seguridad Pública (Boletín N° 14614-07). Mensaje. Primer trámite constitucional. Urgencia Simple.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra al Sr. Frey, quien expuso respecto a las concordancias que tiene con el proyecto, el fortalecimiento de la seguridad pública y el resguardo del control público. Finalmente, aseguró que, la indicación sustitutiva se encuentra en buen camino hacia las funciones que debe cumplir el nuevo ministerio.

También, se le dio la palabra al Sr. Galli, quien expuso respecto a las diferencias que tiene con el proyecto de ley, especificando las competencias que debería tener el nuevo ministerio sobre la persecución y control de los delitos. Además, destacó que se debe decidir sobre potenciar o no a la autoridad política del nuevo ministerio para hacerse cargo de coordinar las políticas sobre seguridad pública. Finalmente, comentó las funciones que se le deben agregar al nuevo ministerio que aumenten las competencias de la cartera de Estado sobre el orden público y la prevención del delito.

Finalmente, se le dio la palabra al Subsecretario Vergara, quien expuso respecto a entender la seguridad de una manera mucho más amplia que la convencional. Además, aseguró que no se debe caer en una política que busque anteponer la seguridad en absolutamente todo, se debe tener un ministerio robusto, pero sin una sobresecuritización. Por último, se mostró disponible con la comisión para llegar a los acuerdos necesarios para avanzar en la discusión.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Acuerdos adoptados

Se acordó dar una semana para ingresar indicaciones y reunir los equipos legislativos del ejecutivo y de los senadores para lograr acuerdo respecto al proyecto de ley.

### Próximo trámite

Continúa con la discusión en particular.

## MARTES 6 DE SEPTIEMBRE

### Comisión de Salud

Parlamentarios Asistentes	Chahuán (Presidente), Castro, Flores, Kast, Macaya.
Representantes Ejecutivo	Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent. Jefe del Departamento de Control de Gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Sebastián Cid.
Otros participantes	Presidenta de la Fundación Care, Cecilia Bolocco. Director Médico de la Fundación Care, Sergio Becerra. Directora Ejecutiva de la Fundación Care, Catalina Hurtado. Ex senadora, Carolina Goic.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se recibió en audiencia a la Fundación Care para tomar conocimiento de sus actividades en torno al tratamiento oncológico. 2.- Proyecto de ley que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores (Boletín N°15.097-11). Moción, primer trámite constitucional. 3.- Proyecto de ley que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19 (Boletín N°14.257-11). Moción, segundo trámite constitucional.

## Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Chahuán, da inicio a la sesión.

Presidenta de la Fundación Care, Cecilia Bolocco, presenta antecedentes respecto a la creación de la fundación que representa. Aborda los objetivos y principales inquietudes que poseen como organización. Destaca creación de plataforma digital y la firma de convenios con hospitales oncológicos a nivel internacional. Indica que se encuentran trabajando en la creación de un centro oncológico con tecnología de punta en el país.

Director Médico de la Fundación Care, Sergio Becerra, se refiere a listas de espera en la atención de salud y la importancia de un diagnóstico oportuno para el cáncer. Ahonda en proyecto público-privado de la fundación para la disminución de las listas de espera para pacientes con cáncer.

Directora Ejecutiva de la Fundación Care, Catalina Hurtado, destaca importancia de la colaboración público-privada para abordar problemática de las listas de espera en el país.

Senador Chahuán, sugiere solicitar al Ministerio de Salud premura en la codificación de nuevos tratamientos a Fonasa.

Senador Castro, propone invitar a nueva jefatura del Ministerio de Salud para solicitar que dé prioridad a Ley de Cuidados Paliativos y a la codificación de nuevos tratamientos a Fonasa.

Presidenta de la Fundación Care, destaca colaboración público-privada para abordar la pandemia del Covid-19 en el país. Indica que misma situación debiese ocurrir con el cáncer.

Ex senadora, Carolina Goic, destaca importancia del aporte de la sociedad civil y del trabajo mancomunado del sector público y privado.

Senador Chahuán, sugiere convocar a sesión especial para hacer revisión de implementación de Ley del Cáncer.

Senador Castro, propone se haga revisión de nuevo decreto GES en sesión especial.

Presidenta de la Fundación Care, solicita aporte del Estado para la codificación de tratamiento con protones para abordar el cáncer.

Senador Flores, sugiere solicitar a la del Biblioteca del Congreso Nacional que realice análisis de los avances que ha tenido la Ley de Cáncer.

Senador Kast, destaca el trabajo de la Fundación Care y manifiesta disposición a colaborar.



Presidenta de la Fundación Care, agradece disposición a colaborar de la comisión.

Se inicia votación en particular del proyecto de ley que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores (Boletín N°15.097-11).

Indicación N°1, Senador Edwards.

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent, plantea que el Ejecutivo no apoya dicha indicación.

Indicación N°2, Senador Edwards.

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, plantea que el Ejecutivo no apoya dicha indicación

Rechazadas ambas indicaciones por votación unánime.

Aprobado en particular, por votación unánime, el proyecto de ley que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores (Boletín N°15.097-11).

Jefe del Departamento de Control de Gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Sebastián Cid, plantea objetivos del proyecto de ley que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19 (Boletín N°14.257-11). Presenta metas del año 2021 y sus porcentajes de cumplimiento respectivo.

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, plantea que situación del año 2021 está completamente normalizada. Afirma que se está dialogando con DIPRES para contemplar recursos para el año 2023. Indica que situación para el presente año ya está acordada.

Senador Chahuán, sugiere solicitar nuevo informe financiero al Ministerio de Salud respecto al proyecto de ley que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19 (Boletín N°14.257-11).

Senador Flores, plantea inquietud respecto a bajas remuneraciones recibidas por los choferes de ambulancia en la escala única de remuneraciones. Solicita al Ejecutivo apoyo en dicha materia.

Senador Chahuán, levanta la sesión.

## **Votación**

Aprobado, por votación unánime, el proyecto de ley que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores (Boletín N°15.097-11).

Indicaciones N°1 y N°2, rechazadas por votación unánime.

## **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a la comisión a la nueva jefatura del Ministerio de Salud para solicitar que dé prioridad a Ley de Cuidados Paliativos y a la codificación de nuevos tratamientos a Fonasa.
- 2.- Convocar a sesión especial para hacer revisión de implementación de Ley del Cáncer y nuevo decreto GES.
- 3.- Solicitar a la del Biblioteca del Congreso Nacional que realice análisis de los avances que ha tenido la Ley de Cáncer.
- 4.- Solicitar nuevo informe financiero al Ministerio de Salud respecto al proyecto de ley que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19 (Boletín N°14.257-11).

## **Próximo trámite**

Pasa a Sala boletín N°15.097-11.

Continuar discusión en general del proyecto de ley que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19.

## Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	García (Presidente accidental), Coloma (presidente accidental), Kast, Lagos, D. Núñez.
Representantes Ejecutivo	Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos. Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza. Asesor Coordinación Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, Tomás Pintor.
Otros participantes	Comisiones de la Comisión para el Mercado Financiero, Bernardita Piedrabuena y Kevin Cowan.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile (Boletín N° 15313-05). Mensaje. Primer trámite constitucional. 2.- Proyecto de ley que Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (Boletín N°14570-05). Mensaje. Segundo trámite constitucional.

1.- Boletín N° 15313-05.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador García da inicio a la sesión. Señala que están convocados para votar el proyecto de ley que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile.

Senador García le entrega la palabra a la Subsecretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos quien explica los contenidos del proyecto y la modificación que se propone realizar.

La Comisión se muestra de acuerdo con el proyecto y la urgencia de despacharlo prontamente y con la modificación del Ejecutivo. Frente a lo anterior, Senador García propone despachar el proyecto ad referendum a la espera que ingrese la indicación comprometida.

Tomado el acuerdo, se pasa a tratar el siguiente punto de la tabla.

### Próximo trámite

Proyecto pasa a Sala.

2.- Boletín N°14570-05.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Se retoma la votación en particular de las indicaciones presentadas al proyecto. Con presencia de la Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza, se explican las modificaciones propuestas.

Indicaciones N° 13, 16 y 17. Ejecutivo presentó una nueva propuesta. Subsecretaria Sanhueza explica las modificaciones. Aprobado.

Indicación N° 15: aprobada.

La Comisión acuerda solicitar en Sala abrir un breve plazo de indicaciones para incorporar algunas enmiendas que habían quedado pendientes y poder despachar el proyecto en una próxima sesión.

Tomado el acuerdo, se puso fin a la sesión.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en particular.

### Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Parlamentarios Asistentes	P. Núñez (Presidenta), Durana, Gahona, Latorre. Otros parlamentarios asistentes: Senador De Urresti.
Representantes Ejecutivo	Asesor Legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, Cristóbal Correa. Asesor Legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, Ignacio Martínez. Directora de la Dirección de Presupuestos, Javiera Martínez.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que modifica la ley N°21.202, para agregar mecanismos de participación directa en las solicitudes de reconocimiento de la calidad de humedal urbano (Boletín N°14.619-12). Moción, segundo trámite constitucional. 2.- Se escuchó a la directora de la Dirección de Presupuestos (Dipres) respecto a la posibilidad de otorgar mayores recursos en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023 para las entidades que conforman la institucionalidad ambiental.

## Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Núñez da inicio a la sesión.

Se presentan excusas del Ministro de Hacienda, Mario Marcel, por no poder asistir a la presente sesión de la comisión por tener que cumplir con compromisos adquiridos previamente.

Senadora Núñez, indica que, en reemplazo del Ministro de Hacienda, asistirá de manera telemática la directora de la Dirección de Presupuestos.

Senadora Gahona, plantea que previo a votar el proyecto de ley que modifica la ley N°21.202, para agregar mecanismos de participación directa en las solicitudes de reconocimiento de la calidad de humedal urbano (Boletín N°14.619-12), se escuche a representantes de la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Asesor Legislativo del Ministerio del Medio Ambiente, Cristóbal Correa, se refiere a inquietudes en relación al proyecto de ley que modifica la ley N°21.202, para agregar mecanismos de participación directa en las solicitudes de reconocimiento de la calidad de humedal urbano (Boletín N°14.619-12). Aborda los requisitos del procedimiento para el reconocimiento ciudadano de los humedales. Destaca derecho a participación de los municipios en el proceso.

Directora de Presupuestos, Javiera Martínez, informa que presentaron indicaciones al proyecto de ley de responsabilidad fiscal con el fin de dar carácter obligatorio a los informes financieros cuando se presente un proyecto de ley. Plantea disposición del Ejecutivo para otorgar mayores recursos en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023 a las entidades que conforman la institucionalidad ambiental.

Senador De Urresti, manifiesta que el Ministerio del Medio Ambiente, no posee el recurso humano suficiente para atender el aumento de reclamaciones de reconocimiento de humedales urbanos en el país. Indica que el país podría caer en el incumplimiento de acuerdos internacionales por la situación anteriormente descrita.

Senadora Núñez, consulta respecto a realidad del Ministerio del Medio Ambiente desde el punto de vista presupuestario.

Directora de la Dirección de Presupuestos, informa que el Ministerio de Hacienda se encuentra en plena discusión presupuestaria para el año 2022 e indica que trabajarán en glosa para la cartera de medio ambiente con el fin de fortalecer la institucionalidad ambiental.



Asesor Legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, Ignacio Martínez, se refiere a comentario del Senador De Urresti respecto al número de funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente en las regiones del país.

Senador Durana, sugiere solicitar informe financiero de Ley de Marco de Cambio Climático.

Asesor Legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, informa que se enviará el informe solicitado por el Senador Durana.

Senadora Núñez, levanta la sesión.

### Acuerdos adoptados

Invitar a la Cámara Chilena de la Construcción y a la Asociación Chilena de Municipalidades para conocer su visión respecto al proyecto de ley que modifica la ley N°21.202, para agregar mecanismos de participación directa en las solicitudes de reconocimiento de la calidad de humedal urbano (Boletín N°14.619-12). Posterior a dichas audiencias se votará el proyecto.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general del proyecto.

### Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género

Parlamentarios Asistentes	Pascual (Presidenta), Allende, Carvajal, P. Núñez, Sanhueza.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se discutió sobre la recepción de audiencias para las siguientes sesiones sobre el proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación - conocido como "Sin consentimiento es Violación". (Boletín N°11714-07). Moción. Segundo trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Pascual, presidenta de la comisión, inició la sesión, se dio lectura de la cuenta. Señaló que, durante la semana pasada, las y los asesores legislativos de los parlamentarios se reunieron para trabajar las indicaciones que se han ingresado al proyecto de ley. Al respecto, la indicación de la Senadora Provoste en materia de el retiro del preservativo sin consentimiento escapa de las ideas matrices del proyecto y se acordó trabajarla por separado con otra moción. Señaló las modificaciones que se han hecho en las otras 5 indicaciones presentadas.



Senadora Carvajal, considera que una sola sesión es poco tiempo para poder escuchar a los invitados. Señaló que el trabajo consolidado abre sólo un planteamiento sobre las informaciones y peticiones que se han hecho sobre incorporar una distinción especial sobre una relación con cierta permanencia, donde hay confianza y cercanía que debe ser considerada.

Senadora Pascual, señaló que van a abrir un espacio para recibir audiencias, esperando que sean expositores que no hayan estado antes en la comisión para no repetir los puntos de vista. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

#### Acuerdos adoptados

Se sesionará el próximo martes y miércoles para recibir audiencias.

#### Próximo trámite

Se continuará con la discusión en general.

### Comisión de Economía

Parlamentarios Asistentes	Durana (Presidente), Aravena, Carvajal, Ossandón, Provoste.
Representantes Ejecutivo	Asesor del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Juan Ignacio Bugueño. Asesora Legislativa del Ministerio de Hacienda, Gabriela Rodríguez.
Otros participantes	Gestor de Negocios de OCAMAQ, Mauricio Ocaranza. Gerenta General de la Empresa Blanca Spa, Blanca Zapata. Director Ejecutivo del Observatorio Fiscal, Orlando Rojas. Analista de Datos del Observatorio Fiscal, José Mora. Jefe División Estudios de Mercado de la Fiscalía Nacional Económica, Sebastián Castro. Asesor encargado del Comité de Asesores de la Comisión de Economía, Julio Valladares.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se continuó con el análisis del proyecto de ley que modifica la ley N°20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, para hacer solidariamente responsable a la empresa principal, o dueña de la obra o faena, del pago de los bienes entregados o servicios realizados por las micro, pequeñas o medianas empresas proveedoras, en las condiciones que indica. (Boletín N° 14011-03). Moción. Segundo trámite constitucional. 2.- Se continuó con el estudio del referido proyecto de ley que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado (Boletín N° 14.137-05). Moción. Segundo trámite constitucional.

## Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Durana da inicio a la sesión y les entrega la palabra a los invitados.

Mauricio Ocaranza, Gestor de Negocios de OCAMAQ expuso que más de 100 Pymes de la macro zona norte fueron estafadas y denuncian incumplimientos de pagos por empresas subcontratistas y contratistas en diversos proyectos fotovoltaicos, eólicos y subestaciones. Lo que trajo como consecuencia que Pymes cayeron en la factorización de documentos y hoy están demandadas y otras quebraron. Además de lo anterior las pymes han tenido que enfrentar demandas judiciales por parte de trabajadores, esto va de la mano con otro problema social debido al despido de trabajadores y la pérdida de puestos de trabajo. Por ello la importancia del proyecto de ley de responsabilidad solidaria entre empresas dueñas de obras y Mypimes.

Presidente de la comisión señala que uno de los acuerdos que tomó la Comisión de Economía, es esperar a que el ejecutivo ingrese la reforma del proyecto de ley de pago a 30 días, indicó que el ejecutivo se comprometió a colocar indicaciones y dicho proyecto debiese estar llegando a la comisión en el mes de septiembre.

Senadora Provoste emplazó al ejecutivo para que señale cuándo van a ingresar el proyecto de ley de pago a 30 días, indicando que no cumplió el compromiso de presentarlo el 30 de agosto.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público.

Del Observatorio Fiscal, señalaron que están conformes con la cobertura de la ley e hicieron algunas indicaciones respecto de la redacción de ciertos artículos.

Sebastián Castro, Jefe División Estudios de Mercado de la Fiscalía Nacional Económica, señaló algunas recomendaciones que no fueron acogidas por el proyecto de ley: no se establece un grado mayor de independencia a ChileCompra y No acoge publicidad de sanciones como mecanismo disuasivo, no considera mecanismo para publicitar internamente criterios de decisión en caso de sanción (responsabilidad administrativa funcionarios).

Julio Valladares, asesor encargado del Comité de Asesores de la Comisión de Economía, indicó que han estado trabajando con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía y se ha acordado un cuarto paquete de indicaciones que dicen relación con perfeccionar el texto, perfeccionar las modalidades de contratación, en materia de trato directo no solo regular el proveedor único, sino que también regularlo cuando haya emergencias y definir claramente lo que es una emergencia.

Presidente de la comisión levantó la sesión por haberse cumplido el objeto de esta.

### Acuerdos adoptados

- 1.- Oficiar al Ministerio de Economía para que precise la fecha de ingreso del proyecto de ley de pago a 30 días.
- 2.- Se acordó el 30 de septiembre como nueva fecha para presentar indicaciones por parte del ejecutivo.
- 3.- Solicitar a biblioteca el estudio de legislación comparada en relación a materias de gasto público y el sistema de comparador de precios que se utiliza en países desarrollados para compras públicas.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general de ambos proyectos.

### Comisión Especial de Asuntos de la Infancia

Parlamentarios Asistentes	Gatica (Presidenta), Campillai, Elizalde.
Representantes Ejecutivo	Jefa de la División Jurídica, María Torres.
Otros participantes	Presidenta de la Fundación Generación Fortaleza, Julie Sáez.
Proyectos o Asuntos tratados	Continuar con el estudio del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de protección a la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes (Boletín N° 15.071-07). Moción. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Gatica, Presidenta de la comisión, dio inicio a la sesión. Se dio lectura de la cuenta y se dio a conocer las excusas de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos por no asistir a la sesión. En su reemplazo asiste la Jefa de la División Jurídica. Se les dio la palabra a las invitadas.

Jefa de la División Jurídica, expuso sobre el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de protección a la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes, en el que se valora la instancia de hablar sobre la protección de la indemnidad sexual de NNAs como una política de Estado. Además, señala que esta discusión permitiría dotar de contenido al derecho de protección contra la violencia –incluido el abuso sexual– de NNAs, establecido en el artículo 36 de la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. En cuanto al sumario, se refirió a las consideraciones establecidas en el aumento de personas asociada a delitos cuyas víctimas son NNAs. Segundo, al establecimiento de un sistema especial de prueba anticipada para NNAs cuando fueran víctimas de delitos sexuales. Tercero, al establecimiento de una ley sobre indemnidad sexual.



Presidenta de la Fundación Generación Fortaleza, se refirió a las consideraciones sobre el proyecto de ley, destacando principalmente el interés superior en NNA; principio de prevención; fortalecimiento de las habilidades de crianza; acceso a material pornográfico (artículo 2); primeros obligados (artículo 1) y; principio de reparación.

Senadora Campillaj, pregunto si la educación sexual integral es un derecho para los NNA.

Presidenta de la Fundación Generación Fortaleza, señala que sí ya que está comprobado que el ejercerlo ayuda a la reducción de temáticas de vulneración de derechos. Esto se debiera explicitar en el proyecto.

Senadoras agradecen la exposición de las expositoras.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

#### **Comisión de Vivienda y Urbanismo**

Parlamentarios Asistentes	Sandoval (Presidente), Espinoza, Gatica, Kusanovic y Pascual.
Representantes Ejecutivo	Asesora del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Jannette Tapia.
Otros participantes	Vicepresidente del Comité Inmobiliario de la Cámara Chilena de la Construcción, Daniel Kiverstein. Abogado, Tomás Acevedo.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica la ley N°21.442, nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas (Boletín N°15254-14). Moción. Primer trámite constitucional.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Se inicia la sesión, Presidente Sandoval solicita la lectura de la cuenta y la orden del día.

Presidente Sandoval indicó que continuará el análisis proyecto de ley que modifica la ley N°21.442, nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas (Boletín N°15254-14). Dio la palabra a La Cámara Chilena de la Construcción.

Cámara Chilena de la Construcción, Daniel Kiverstein señaló que la razón en relación con la inscripción en los conservadores está compleja y quedó sin regulación, ya que hubo derogación de la ley que lo contemplaba. Otro tema para considerar son las atribuciones de la Secretaría Inmobiliaria de Condominio. También, solicitó que el artículo sea más explícito con las fechas de inicio de tramitación de los proyectos, validar la redacción la Secretaría, pues aún no están claros los reglamentos y no se sabe que regularán.

Otro tema no tratado es la copropiedad, pues no se saben los principios y lo que se está comprando. La problemática radica en que los proyectos deben empezar a vender de forma temprana por la exigencia bancaria, muchas veces en etapas extremadamente tempranas y, por lo tanto, entrar con un reglamento en esa etapa será complejo porque no se podrá establecer con certezas, por ejemplo, las alícuotas. Reafirmar que la redacción del artículo 5 circular número 1 no da claridad.

Tomás Acevedo indicó que, la ley de presupuesto 2012 introdujo una modificación a la ley de copropiedad antigua, dicho procedimiento iba a suprimir las asambleas indicadas, pero el cuerpo normativo actual entrega nuevo quórum y mayor, lo que se propone es que este quórum pueda ser rebajado a uno de mayoría absoluta.

Otro aspecto para analizar es que la ley establece el impartir las instrucciones, pero también debería instar a las interpretaciones.

Por último, se ve un problema de transitoriedad de actos jurídicos que fueron celebrados después, en relación con las personas con discapacidad por la prohibición de la enajenación de estacionamiento de minusválidos y la obligación de entregar un estacionamiento por habitación del condominio.

Jannette Tapia manifestó que el proyecto de ley surge porque la ley no previó la transición a la nueva ley de copropiedad.

En el artículo primero indica que es una ley interpretativa e imparte instrucciones. En el proyecto de ley debiese modificarse el artículo 1 para conceder la interpretación del artículo 100, no sólo en virtud de la nueva ley, sino que se debe hacer modificaciones a la ordenanza de la Cámara Chilena de la Construcción.

En relación con el artículo 2, la celebración de convenios de pagos con los copropietarios que se encuentren debiesen ser montos más bajos para incentivar el pago, flexibilizar la norma y celebrar convenios de pago.

Otro aspecto, la incorporación al final de la letra c, agregar certificado de condominio y el plano de copropiedad, es decir, cuando se acoja la copropiedad se inscriba al margen.

Planteó la modificación del inciso 3 del artículo 15 sobre la citación a las asambleas, la idea es subsanar pues no se consideró una segunda citación y es relevante para que la asamblea se concrete.

Otra modificación es en el inciso primero del artículo 17, en relación con las subadministraciones, hay que establecer un máximo de subadministradores.

Atención a agregar nuevo inciso al artículo 66, no quedó bien resuelto si aplica o no el decreto con fuerza de ley número 2, y la idea es que sí quede dentro.

En cuanto al plan de emergencia, se debe dar cumplimiento a la norma oficiales, procedimiento nuevo.

Presidente Sandoval señaló que se debe hacer estos ajustes para ir avanzado.

Senadora Pascual preguntó si desde el Ministerio no se estaría tan de acuerdo con agregar nuevo inciso al artículo 66 o esa sensación le quedó por la exposición. También señaló si se pudiese revisar los quorum que planteó la Cámara Chilena de la Construcción.

Jannette Tapia indicó que va a estar si o si en la ley de presupuesto, no tiene mucho sentido si se agrega o no.

Presidente Sandoval solicitó al secretario ver la vía más rápida para tramitar el proyecto.

Secretario manifestó que se puede solicitar a la sala que la discusión en general y particular sean en conjunto y con las modificaciones del ejecutivo y de las y los senadores que tengan. Y solicitó permiso para ordenar el documento de tal forma que permita una rápida votación.

Presidente Sandoval agradeció al secretario y autorizó para que ordenara el proyecto con las indicaciones establecidas.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general y particular.

## Comisión Defensa Nacional

Parlamentarios Asistentes	Huenchumilla (Presidente), Pugh, Saavedra.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Académica de la Universidad Adolfo Ibáñez, Romina Garrido. Académico de la Universidad del Desarrollo, Juan Pablo González. Experto internacional en ciberseguridad cibernética, Israel Reyes.
Proyectos o Asuntos tratados	Esta sesión tiene por objeto continuar el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información. (Boletín N°14.847-06). Mensaje. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Huenchumilla (Presidente), da inicio a la sesión y le entrega la palabra a los invitados.

Expone la Académica, Romina Garrido. Señala que la ciberseguridad es un requisito habilitante para la transformación digital, para la protección de los datos, para el ejercicio de los derechos y la vida de las personas en el mundo digital. Indica que el proyecto reúne dos temas importantes; la gobernanza de la ciberseguridad en Chile y además la infraestructura crítica de la información, esa fue la decisión del Ejecutivo, el objetivo es sentar las bases de la institucionalidad de la ciberseguridad, los principios rectores y los requisitos mínimos para la prevención, contención, resolución y respecto de incidentes de ciberseguridad ; establece las atribuciones y obligaciones de los órganos del Estado así como de las instituciones privadas que posean infraestructura de la información calificada como crítica.

El conjunto de acciones destinadas al estudio y manejo de las amenazas y riesgos de incidentes de ciberseguridad; a la prevención, mitigación y respuesta frente a estos, así como para reducir sus efectos y el daño causado antes y después de su ocurrencia y respecto de los activos informáticos y de servicios. Contar con un Agencia Nacional de Ciberseguridad es una necesidad actual y urgente.

En cuanto a servicios esenciales, todo servicio respecto a deberes de la infraestructura crítica de la información, implementar un sistema de gestión de riesgos permanente, registro de acciones ejecutadas, planes de continuidad operacional y ciberseguridad, realizar continuamente operaciones de revisión, ejercicios, simulacros y análisis de las redes, adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto y la propagación de un incidente de ciberseguridad.

A modo de conclusión, sostiene que la protección del ciberespacio es vital para el bienestar de la población y el funcionamiento de la sociedad actual, Chile está al debe en esta materia, la

ciberseguridad es un componente de la seguridad pública que requiere de una estrategia clara que permita atender a las complejidades del ciberespacio, más allá de lo técnico.

Senador Pugh, agradece la exposición y plantea que es importante que este centro funcione, como en España que crearon un centro sobre los Ministerios.

Expone el Académico Juan Pablo González, reconoce el valor que tiene este proyecto en ciberseguridad Chile no cuenta con una clara gobernanza, si cuenta con una transitoria liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Un elemento esencial de cualquier autoridad de ciberseguridad es generar puente entre el sector privado y la academia. Este otorga múltiples beneficios para aumentar la madurez de los órganos de la administración del Estado como de aquellos sectores críticos privados.

Los criterios para la determinación de criticidad es el impacto de una posible interrupción o mal funcionamiento de los componentes. El proyecto nada señala sobre un sistema de impugnación ante la declaración de criticidad por parte de la Agencia. Tampoco hace mención a la aplicación supletoria de la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Los deberes y derechos en los regulados y régimen infraccional, entre las infracciones se encuentran: retardo o entrega fuera de plazo de información requerida; negar injustificadamente la infracción, excesivo uso de la potestad reglamentaria, hay 9 reglamentos que es importante analizar para poder ver en detalles cuáles de ellos son necesarios y otros que no se requieren.

Israel Reyes, señala que este proyecto le parece muy bien y muy consolidado, muy bien las obligaciones que tienen las empresas privadas, le llaman la atención que no ha visto nada que se refiere a redes sociales. Si bien hoy en día hablamos de gobernanza y una guerra de desinformación.

Es importante evaluar el clima donde estamos en aspectos de Seguridad Nacional o Seguridad Interna.

Agradece la invitación y manifiesta su profunda admiración por el Senador Pugh.

Senador Huenchumilla, plantea que son especialistas en la toma de decisiones, pero no especialistas en la materia y tenemos una gran tarea de ver cómo afrontamos este nuevo mundo de la tecnología.

Senador Pugh, señala que el tema está en identificar a los atacantes, el conocimiento es el que nos va a permitir poder enfrentar amenazas muy grandes.

Al finalizar las intervenciones, se puso fin a la sesión.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

## Comisión de Seguridad Pública

Parlamentarios Asistentes	Insulza (Presidente), Ossandón (reemplaza a Prohens), Huenchumilla, Quintana, Van Rysselberghe.
Representantes Ejecutivo	Asesora del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Leslie Sánchez.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social (Boletín N° 13588-07). Mensaje. Segundo trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y retomó la votación en particular del proyecto de ley.

Indicación N° 36 del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 37 del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 37 bis del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 38 y 39 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 40 de la Senadora Aravena, rechazada por unanimidad.

Indicaciones N° 41 y 42 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 43 de la Senadora Aravena, rechazada por unanimidad.

Indicaciones N° 44 y 45 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 46 y 47 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 48 y 49 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 50 y 51 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 51 bis, letra B del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 52 y 53 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 54 y 55 de los senadores Insulza, Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicación N° 56 de los senadores Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.

Indicaciones N° 57 y 58 del Senador Insulza, retiradas.

Indicación N° 59 de la Senadora Aravena, rechazada por unanimidad.  
Indicación N° 60 de los senadores Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.  
Indicaciones N° 61 y 62 del Senador Insulza, retiradas.  
Indicación N° 63 de los senadores Provoste, Elizalde, Lagos y Quintana, aprobada por unanimidad.  
Indicación N° 64 del Senador Insulza, retirada.  
Indicación N° 65 del Senador Insulza, aprobada por unanimidad.  
Indicación N° 65 bis, rechazada por unanimidad.  
Indicación N° 66 del ejecutivo, aprobada por unanimidad.

Al finalizar con la votación del proyecto, se pudo fin a la sesión.

### **Votación**

Indicación N° 36, aprobada.  
Indicación N° 37, aprobada.  
Indicación N° 37 bis, aprobada.  
Indicación N° 38, aprobada.  
Indicación N° 39, aprobada.  
Indicación N° 40, rechazada.  
Indicación N° 41, aprobada.  
Indicación N° 42, aprobada.  
Indicación N° 43, rechazada.  
Indicación N° 44, aprobada.  
Indicación N° 45, aprobada.  
Indicación N° 46, aprobada.  
Indicación N° 47, aprobada.  
Indicación N° 48, aprobada.  
Indicación N° 49, aprobada.  
Indicación N° 50, aprobada.  
Indicación N° 51, aprobada.  
Indicación N° 51 bis, letra B, aprobada.  
Indicación N° 52, aprobada.  
Indicación N° 53, aprobada.  
Indicación N° 54, aprobada.  
Indicación N° 55, aprobada.  
Indicación N° 56, aprobada.  
Indicación N° 59, rechazada.  
Indicación N° 60, aprobada.  
Indicación N° 63, aprobada.  
Indicación N° 65, aprobada.



Indicación N° 65 bis, rechazada.  
Indicación N° 66, aprobada.

**Próximo trámite**

Pasa a Sala

## MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE

### Comisión de Educación y Cultura

Parlamentarios Asistentes	Provoste (Presidenta), Espinoza, García, Quintana, Sanhueza.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, Clarisa Seco. Confederación de Movimiento VTF, Marcela Zuleta. Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Ajunji), Silvia Silva.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley que interpreta la ley N°19.496 y modifica otras normas legales (Boletín N°13.053-04). Moción. Tercer trámite constitucional, urgencia suma. 2.- Proyecto de ley que modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo (Boletín N°15.153-04). Mensaje. Segundo trámite constitucional, urgencia suma. 3.- Proyecto de ley que declara el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora (Boletín N°14.651-24). Moción. Segundo trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Provoste, da por iniciada la sesión.

Senador Sanhueza, plantea importancia de que el Ejecutivo patrocine el proyecto de ley que interpreta la ley N°19.496 y modifica otras normas legales (Boletín N°13.053-04).

Presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, Clarisa Seco, presenta antecedentes en relación a la organización que representa. Se refiere al traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública y plantea que suspensión debe ir apuntada a mejorar todas aquellas falencias que tiene este sistema educacional. Manifiesta importancia de que exista un financiamiento basal, mejorar el coeficiente técnico para atender a niños/as con necesidades educativas parciales y totales. Indica la necesidad de reparar y mantener los jardines infantiles VTF. Posteriormente, afirma que la suspensión del traslado de los SLEP, vulnera a las y los trabajadores, con relación al estatuto de los asistentes de la educación. Plantea que debe ser eliminado de la Ley de Nueva Educación Pública. Finalmente, indica que debe quedar claro en el proyecto de ley (Boletín N°15.153-04) las y los trabajadoras/es de los jardines infantiles VTF sean parte de la Ley de Incentivo al Retiro.

Confederación de Movimiento VTF, Marcela Zuleta, realiza análisis y propuestas de Ley Miscelánea (Boletín N°15.153-04). Plantea que la organización está de acuerdo con la suspensión voluntaria de la Evaluación Docente. Indican que las evaluaciones no son pertinentes al nivel educativo, escolarización. No existen horas no lectivas. Plantea que hay falta de acompañamiento y

capacitaciones sobre esta evaluación. Finalmente, se refiere al incentivo al retiro para trabajadoras asistentes de la educación VTF. Afirma que es necesario mencionarlas explícitamente en la Ley, ya que al no ser así queda a la interpretación del sostenedor.

Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Ajunji), Silvia Silva, plantea la creación de una minuta de días de descanso para los funcionarios/as Junji con 20 o más años de servicio. Destaca como problemática permanente del gremio, la dificultad por parte del personal que desarrolla funciones de técnico en educación parvularia de realizar su práctica profesional en los establecimientos educacionales de Junji.

Senadora Provoste, consulta a la presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, respecto a baja del coeficiente técnico producto del traslado de los SLEP.

Senador García, propone hacer un listado de las demandas presentadas en las audiencias para discutir el proyecto de ley (Boletín N°15.153-04) y hacerlas llegar al Ejecutivo.

Senador Provoste, propone que el lunes 12 de septiembre termine el proceso de audiencias para discutir el proyecto de ley (Boletín N°15.153-04). Sugiere votar en general el proyecto el mismo día.

Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, destaca problemas en infraestructura en que se están realizando clases a niños/as en la Región de Los Lagos.

Senadora Provoste, propone invitar a la comisión a la vicepresidenta de la Junji para que entregue un informe pormenorizado del estado de la infraestructura educacional en la Región de Los Lagos y las demás regiones del país. Sugiere, además, oficiar al Ministro de Educación para que entregue un informe del estado de la infraestructura educacional de los establecimientos Junji.

Presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, afirma que la baja del coeficiente técnico en los establecimientos, producto del traslado de los SLEP, viene desde que se trasladó el primer Servicio Local de Educación Pública.

Proyecto de ley que declara el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora (Boletín N°14.651-24) es aprobado en general y particular por unanimidad de los miembros de la comisión.

Senadora Provoste, levanta la sesión.

### **Votación**

Aprobado en general y particular por unanimidad de los miembros de la comisión, el proyecto de ley que declara el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora.

### Acuerdos adoptados

- 1.- Terminar el proceso de audiencias para discutir el proyecto de ley (Boletín N°15.153-04) el lunes 12 de septiembre y votar en general el proyecto el mismo día.
- 2.- Invitar a la comisión a la vicepresidenta de la Junji para que entregue un informe pormenorizado del estado de la infraestructura educacional en la Región de Los Lagos y las demás regiones del país.
- 3.- Oficiar al Ministro de Educación para que entregue un informe del estado de la infraestructura educacional de los establecimientos Junji del país.

### Próximo trámite

Continuar discusión en general del proyecto de ley que interpreta la ley N°19.496 y modifica otras normas legales (Boletín N°13.053-04).

Continuar discusión en general Proyecto de ley que modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo (Boletín N°15.153-04).

### Comisión de Trabajo y Previsión Social

Parlamentarios Asistentes	Cruz-Coke (Presidente), Carvajal, Galilea.
Representantes Ejecutivo	Subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo.
Otros participantes	Presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile, Juan Señor Ledesma. Vicepresidenta Ejecutiva de Empresas de Turismo de Chile, Helen Kouyoumdjian.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral (Boletín N° 11179-13). Moción. Segundo trámite constitucional. Urgencia Suma.

### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra al Sr. Señor, quien expuso sobre qué cree que es complicado aprobar el proyecto en estos momentos por que se deja en mayor desventaja a la producción nacional con respecto a países OCDE, lo que hará menos competitiva nuestra economía. Además, destaco las posibles consecuencias de la aprobación sobre los salarios, los puestos de trabajo, los mayores costos se traspasan a productos y, por tanto, mayor inflación y mayor incremento del gasto fiscal.

También, se le dio la palabra a la Sra. Kouyoumdjian, quien expuso sobre cómo le afectaría esto al rubro y los elementos claves para la recuperación del sector. Además, propuso establecer jornadas con distribución den base a promedio de horas para dar una adaptabilidad para el sector del turismo.

Se le dio la palabra al Subsecretario Boccardo, quien expuso respecto a las conversaciones que se han llevado por los sectores del turismo y las micro, pequeñas y medianas empresas para tener una ejecución progresiva del proyecto de ley.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Próximo trámite

Continúa con la discusión en general.

### Comisión de Agricultura

Parlamentarios Asistentes	Aravena (Presidenta), Castro, Flores, Sepúlveda. Otros parlamentarios asistentes: senadora Gatica.
Representantes Ejecutivo	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, Andrea García. Directora Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Andrea Collao.
Otros participantes	Presidente de la Asociación de Exportadores de Fruta de Chile, Iván Marambio. Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Marcos Mora.
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió a los invitados a fin de discutir sobre el proyecto de ley que establece el principio de seguridad alimentaria en las operaciones portuarias y de transporte de carga terrestre (Boletín N°15192-15). Moción. Primer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Aravena, presidenta de la comisión, inició la sesión. Se dio lectura de la cuenta. Se discutió sobre las siguientes sesiones que serán en regiones.

Sr. Quiroga, expuso la propuesta para realizar una sesión en terreno. Señaló que, para tratar la problemática de los pequeños productores de uva, se sugieren hacer os visitas, una a O'Higgins y otra a Biobío, Ñuble y Maule. Comentó el itinerario de ambas jornadas.



Senadora Sepúlveda, propuso que se sumen organizaciones que presentan problemáticas con la reciente plaga en frutillas.

Senadora Aravena, le dio la palabra a la secretaria de la comisión, quien realizó un resumen sobre el proyecto de ley y de la tramitación de este. Les dio la palabra a los invitados.

Sr. Marambio, señaló que el sector frutícola exportador apoya el proyecto de ley, ya que presenta una oportunidad para la priorización de productos altamente perecibles. Les parece valioso que contribuya al aumento de la oferta y acceso físico a alimentos nutritivos y la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos. Proponen que se debe adoptar un enfoque de sistema alimentario de manera de mirar la cadena logística en toda su extensión, también destacar la estacionalidad como elemento clave y que debiera considerar la excepcionalidad como principio rector.

Sr. Mora, expuso sobre seguridad alimentaria. Señaló que la priorización viene a mejorar la disponibilidad de alimentos en cuanto a la oportunidad requerida para su consumo, que se evita la pérdida de calidad en alimentos perecibles y que llega a repercutir en los costos y el precio final que llega al consumidor. Comentó sobre las exportaciones de urea y el aumento de precio en los fertilizantes, de trigo, legumbres, leche en polvo y carne y sus alzas en precios. Considera positivo el proyecto de ley porque agiliza la disponibilidad de productos. Sugiere estandarizar los formatos de los formularios que se emplean en Aduanas.

Sra. García, señaló que el Ministerio de Agricultura ha liderado el proceso para identificar medidas que permitan enfrentar la contingencia alimentaria. En el diagnóstico que han realizado, encontraron que las operaciones portuarias tal como existen hoy en día han traído impactos significativos para la inseguridad alimentaria en el ámbito de disponibilidad y acceso, lo que ha incidido en el aumento de los costos de flete producto de la demora en la descarga de productos importados. Valoran la propuesta presentada sobre priorización en la descarga de alimentos y la inclusión de los insumos para la producción alimentaria.

Directora Collao, señaló que comparten lo señalado en la sesión. El alcance del SAG en el control en el ingreso de las mercancías de importación, que abarcan a productos vegetales y animales, están dentro de lo que establece este principio, ya que se señalan productos alimenticios e insumos para su producción. Señala que puede ser importante mencionar los ingresos por aeropuertos, ya que tienen alto flujo en la importación. Señala que es necesario mejorar el flujo de información entre los actores involucrados.

Senadora Aravena, abrió las palabras. Los senadores realizaron una ronda de preguntas. Señaló que se continuará con la discusión en la sesión en terreno que tendrán en la Región de O'Higgins. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Acuerdos adoptados

Oficiar al Ministerio de Agricultura para consultar sobre la cantidad de carpetas que están en consulta en el SAG desde que se emitió la circular 637, sobre subdivisiones de predios rurales.

### Próximo trámite

Se continuará con la discusión en general.

### Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Parlamentarios Asistentes	D. Núñez (Presidente), Espinoza, Kusanovic, Moreira, Soria.
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas.
Otros participantes	Presidente de SONAPESCA, Osciel Velásquez. Presidenta Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, Sara Garrido. Coordinador y Vocero de la Coordinadora Nacional por la Dignidad de la Pesca Artesanal, Gino Bavestrello.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que declara la nulidad de la ley N°20.657, que Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones. (Boletín N° 10527-07). Moción. Segundo trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Núñez, Presidente de la comisión, dio inicio a la sesión, se le dio lectura a la cuenta y se le dio la palabra a los invitados.

Presidenta de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, Sara Garrido realiza exposición, enfatizando en el enfoque de género en la pesca artesanal. Señala que se busca equidad de género. Apoya que se anule la ley de pesca.

Presidenta de SONAPESCA, Osciel Velásquez expone sobre la pesca sostenible certificada, los recursos, el medioambiente y la sustentabilidad.

Coordinador y Vocero de la Coordinadora Nacional por la Dignidad de la Pesca Artesanal, Gino Bavestrello señala algunos problemas que son consecuencia de la ley 20.657, también se refirió a los temas de corrupción.

Senadores expresan su opinión al respecto, se genera discusión y debate.

Senador Moreira solicita que se invite a los abogados Jorge Peña Sutil y Marisol Peña para continuar con la discusión del proyecto.

Senador Núñez propone que se invite a dos abogados por senador y el día 28 de septiembre se escuchen a las organizaciones que faltan. Indica que en la situación de que ingresen nuevas solicitudes de audiencia se incorporen en la tabla de la sesión del 5 de octubre de manera inapelable.

Senador Espinoza no está de acuerdo, propone se respete la decisión de anular la ley de pesca.

Al finalizar las intervenciones, Senador Núñez puso fin a la sesión.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

## Comisión Zonas Extremas y Territorios Especiales

Parlamentarios Asistentes	Kusanovic (Presidente), Bianchi, Durana, Kuschel, Sandoval.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Dirigente Nacional de los Asistentes de la Educación, Alejandra Navarro. Coordinador de los Asistentes de la Educación, Patricio Silva.
Proyectos o Asuntos tratados	Escuchar al coordinador de los asistentes de la Educación de la provincia de Palena Región de Los Lagos, señor Patricio Silva y la Dirigente Nacional de los Asistentes de la Educación la señora Alejandra Navarro, quienes se referirán al problema que los aqueja debido al no pago del beneficio de asignación de zona estableció para los funcionarios públicos en el decreto ley N°249 de 1973.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Kusanovic (Presidente), da inicio a la sesión.

Expone Alejandra Navarro, referente al bono de zona tenemos el decreto ley N°249, indica que se realizó un estudio con fecha 12 de enero 2020, que fue presentado en la negociación de la MSP y pasó a esta mesa porque Dipres necesitaba recabar mayor información. La mesa de trabajo, no avanzó por falta de voluntad del Ejecutivo. Sostiene que el estudio cuantificó a todos los asistentes de la educación del país, solicitan asignación de zona para los asistentes que les aplica la ley N° 21.109 en su totalidad.

Solicitamos que se actualice el estudio y se entregue este beneficio en transitoriedad a los servicios locales, tampoco estamos exigiendo que se aplique para la totalidad de los asistentes el día de mañana. Acudimos a la Contraloría General de la República, por la cual se consulta y no se encuentra actualmente comprendida dentro de las remuneraciones a la que tienen derecho los Asistentes de la Educación regidos por la ley N° 21.109. De este modo, no corresponde a este ente contralor, a través de la potestad dictaminante emitir un juicio sobre la factibilidad de otorgar a los Asistentes de la Educación por los cuales se consulta la asignación de zona reclamada, sin desmedro, por cierto, de la competencia exclusiva del Poder Legislativo y del Ejecutivo en orden a promover, si así lo estiman conveniente. Solicitan que se les otorgue este beneficio de financiamiento público.

Expone Patricio Silva, señala que la Ley N°21.109 establece un estatuto a los Asistentes de la Educación Pública. Vivimos en lugares tan apartados y nuestro costo de vida es mucho más alto.

El Estado de Chile genera un subsidio para viajar una vez al mes en avión el cual se usa para emergencias, pero solo una vez al mes, no cuentan con institutos de formación técnica. Solicitan que el Estado se haga cargo de los problemas que existen en esta zona.

Senador Kuschel, indica que se debe enviar estos antecedentes al Ministerio de Hacienda y Educación.

Senador Sandoval expone algunos problemas de atrasos en obras en zonas extremas, hay 23 proyectos paralizados y las empresas terminaron sus contratos, está paralizada la obra de un hospital en Chile chico. Como comisión debemos solicitar al Ministerio de Obras Públicas acelerar todos los procedimientos administrativos para dar una solución al problema de la cancelación de contratos y además la presentación de obras nuevas.

Senador Kusanovic, habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, la da por finalizada.

#### **Acuerdos adoptados.**

Oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que informe sobre las obras paralizadas.

## Comisiones unidas de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos

Parlamentarios Asistentes	Aravena (Presidenta), Allende, Bianchi, J. Castro, Coloma, Durana, Flores, Gahona, Latorre, P. Núñez, Provoste, Sepúlveda.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela. Director Nacional de la CNR, Wilson Ureta.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se adoptaron acuerdos para continuar la tramitación que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje (Boletín N°14068-01). Mensaje. Segundo trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Aravena, presidenta de la comisión, inició la sesión, se dio lectura de la cuenta. Señaló que el Ejecutivo solicitó abrir un plazo para presentar indicaciones. También los asesores de los parlamentarios de la comisión solicitan 2 semanas para esto. Les dio la palabra a los invitados.

Ministro Valenzuela, agradeció el trabajo con los asesores, señaló que mañana durante la mañana ingresarán la indicación y que hay ciertos artículos donde se tiene que ser más claro en su redacción. Señaló que una eventual prórroga vía ley de presupuesto se evaluará durante la primera quincena de octubre.

Director Ureta, señaló que los plazos le parecen adecuados para poder reflexionar bien los artículos, la disposición de la CNR es sacar adelante el trabajo y poner por delante a los agricultores.

Senadora Aravena, agradeció la disposición. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### Acuerdos adoptados

- 1.- Se estableció un plazo hasta el 26 de septiembre para presentar indicaciones al proyecto de ley.
- 2.- La secretaría de la comisión propondrá un horario para sesionar.

### Próximo trámite

Se continuará con la discusión en general.

## JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE

### Comisión de Minería y Energía

Parlamentarios Asistentes	Carvajal (Presidenta), Gahona (reemplaza a Durana), Velásquez.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Minería, Marcela Hernando.
Otros participantes	Director Ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villarino.
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibieron a los invitados a fin de discutir el proyecto de ley que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N°12093-08). Moción. Segundo trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Carvajal, presidenta de la comisión, inició la sesión. Le dio la palabra a la Ministra de Minería, Marcela Hernando.

Ministra Hernando, señaló que han tenido varias reuniones de trabajo junto al Ministerio de Hacienda, con Cochilco y otras unidades de los ministerios, han recibido a gremios de la minería para informarse sobre sus opiniones. Señaló que presentarán indicaciones en conjunto al Ministerio de Hacienda. Presentó las simulaciones que se han hecho sobre la carga tributaria teórica de los proyectos de royalty. Expuso sobre la carga tributaria efectiva a nivel internacional y las modelaciones frente a los diferentes precios de dólar. Creen que el proyecto de royalty debe tener un componente ad valorem, ya que refleja de mejor manera el detrimento del patrimonio mineral del país, entendiendo que es un recurso minero no renovable. Los royalties mineros compensan al Estado por la explotación de los recursos no renovables. Las indicaciones que presentarán se harán cargo de que siga teniendo un componente ad valorem y un componente sobre el precio del cobre. Se espera que sea un aporte que permita recaudar más fondos y que no nos quite competitividad a nivel internacional.

Sr. Villarino, señaló que la carga tributaria dejará fuera de competencia a la minería chilena, ya que el objetivo de recaudación por parte el gobierno es del 0,5% del PIB al año implicaría que la minería chilena deberá pagar cerca de cuatro veces lo que paga hoy en Impuesto Específico a la Actividad Minería. Señaló que la indicación sustitutiva del Ejecutivo tiene afirmaciones que no son exactas y tiene supuestos discutibles. Señaló que el proyecto tiene un diseño inequitativo e ineficiente, tendrá un impacto negativo en operaciones, inversiones y a la larga en recaudación. Recomiendan que la carga tributaria total se lleve en torno al promedio de los demás países mineros, que se elimine el componente ad valorem o que este se fije en un nivel bajo, que la progresión del componente de rentabilidad se ajuste al margen de las empresas y no sobre el precio del cobre.



Senadora Carvajal, abrió las palabras. Los senadores realizaron una ronda de preguntas. Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

#### **Acuerdos adoptados**

Se le enviará una nota de reconocimiento a la disposición a trabajar en conjunto a la Comisión de Minería y Energía al exministro Huepe.

#### **Próximo trámite**

Se continuará con la discusión en general.